

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONTRATACIÓN INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, TELEVISIÓN

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1 La firma del presente contrato da derecho al Cliente a recibir los servicios de Telecomunicaciones contratados a INSIDE PC PEÑARROYA SL (en adelante INSIDE), de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en las presentes condiciones generales.

1.2 Dentro de los servicios ofertados se incluyen los de telefonía (fija o móvil), televisión por cable y acceso a Internet, sin perjuicio de que en un futuro se puedan prestar otros, que se regirán por las presentes condiciones generales; pudiendo contratarse de forma separada o conjunta, una o varias opciones, de conformidad con las tarifas y ofertas de INSIDE y que estén vigentes en cada uno de los servicios.

1.3 Las prestaciones de los distintos servicios incluye los siguientes aspectos:

a) **Telefonía:** es el servicio de telefonía fija disponible al público que INSIDE presta en diferentes modalidades. Telefonía móvil: Es el servicio de telefonía móvil disponible al público.

Para poder prestarle este servicio, INSIDE le entregará una tarjeta SIM asociada al número asignado que podrá ser utilizada por usted en cualquier terminal móvil libre.

b) **Televisión por cable:** es un servicio audiovisual consistente en la programación diaria de espacios cinematográficos, televisivos, deportes, etc., íntegramente programados por terceros.

c) **Internet de Banda Ancha:** este servicio comprende la prestación de los servicios básicos siguientes: (i) acceso a Internet de Banda Ancha con horario de navegación 24 horas, a la velocidad de acceso que usted haya contratado de entre las que se describen en las tarifas; debido a las características técnicas del servicio, dicha velocidad es máxima.

INSIDE proporcionará al Cliente un identificador (Dirección IP de Internet) para el acceso al servicio. Para la utilización de los servicios adicionales que se facilitan a través de Internet, tales como el correo electrónico y otros, INSIDE proporcionará las claves de acceso, que serán de carácter personal e intransferible, obligándose el Cliente a preservar la confidencialidad y exclusividad de las mismas, asumiendo, por tanto, todo tipo de consecuencias derivadas del quebrantamiento de estas obligaciones. Estas claves podrán ser modificadas a instancia de cualquiera de las partes; no obstante, cuando lo fuera a solicitud de INSIDE, esta comunicará al Cliente la fecha de desactivación y sustitución de las mismas por otras nuevas. A partir de esa fecha el Cliente no será responsable del uso que se haga de las antiguas claves.

- 1.4 Será responsabilidad exclusiva del programador cumplir las condiciones de emisión establecidas en la legislación vigente en cada momento; no obstante, INSIDE explícitamente advierte de la posible retransmisión de programas de televisión para adultos.
- 1.5 INSIDE se reserva el derecho a modificar, añadir o suprimir algunos de los servicios anteriormente citados, previa comunicación al Cliente, informándole expresamente de su derecho a resolver el contrato anticipadamente sin penalización. INSIDE podrá suspender temporalmente la prestación del servicio de televisión en los casos que sea necesario el reajuste de los canales contratados.
- 1.6 Los servicios ofertados están sujetos a disponibilidad técnica de la zona. A la recepción del pedido, INSIDE confirmará la viabilidad de dichos servicios.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

INSIDE prestará el servicio en las demarcaciones en las que esté implantada, de acuerdo con lo establecido en los títulos habilitantes que le hayan sido otorgados.

3. ABONO AL SERVICIO

- 3.1 El abono al servicio es personal; el Cliente no podrá ceder sus derechos a terceros, ni exonerarse de sus responsabilidades frente a INSIDE, salvo autorización previa, expresa y escrita de INSIDE. El Cliente utilizará el servicio en calidad de usuario final, exclusivamente para el fin para el que ha sido contratado, siendo responsable de extender el cumplimiento de lo establecido en el presente contrato a las personas a su cargo.
- 3.2 Queda expresamente prohibido el uso del servicio en locales públicos, para colectividades, comunidades de vecinos, o en general cualquier otro uso no permitido en las presentes condiciones generales, los cuales podrán disponer de estos servicios a través de contratos empresariales o específicos.
- 3.3 El Cliente se compromete a comunicar por escrito a INSIDE cualquier cambio que se produzca en sus datos identificativos antes de que sean efectivos. En el supuesto de fallecimiento del Cliente tendrá derecho a sucederle en la titularidad del contrato el heredero o legatario que haya de sucederle en la propiedad de la vivienda o local en el que esté instalado el servicio. Cuando el Cliente tenga la consideración de persona jurídica, y ésta se extinga por fusión, absorción, o causas análogas, tendrá derecho a subrogarse en dicho contrato de abono la persona o entidad que, con tal motivo le suceda en el derecho de propiedad o en el uso del local donde esté instalado el servicio.
- 3.4 El Cliente tendrá derecho a conservar su número telefónico cuando cambie de operador de red telefónica pública fija siempre que no haya modificación de servicio ni de ubicación física.

4. INSTALACIONES

4.1 Documento de conformidad a la instalación

INSIDE procederá a la instalación del servicio a partir de la firma del contrato de abono, salvo que mediaran impedimentos de fuerza mayor o análogos, no imputables a INSIDE. El Cliente tendrá derecho a recibir la prestación de los servicios contratados de manera inmediata una vez que INSIDE haya realizado todas las instalaciones y configuraciones necesarias para la recepción de dichos servicios, lo cual tendría lugar en el plazo 10 días laborables a contar desde la contratación. Una vez realizadas las instalaciones el Cliente recibirá el correspondiente Documento de Conformidad con la instalación, el cual será considerado parte integrante del presente contrato, y deberá ser firmado por el Cliente o por persona debidamente autorizada para ello. Para el servicio de telefonía móvil, la entrega de la tarjeta SIM se realizará en un plazo máximo de 30 días desde su contratación. Recibida e insertada dicha tarjeta en el terminal, se enviará un SMS para solicitar la configuración de este con los parámetros de INSIDE.

4.2 Equipos

- 4.2.1 INSIDE entregará al Cliente, en perfectas condiciones de uso, los equipos necesarios para la prestación del servicio. El documento de Conformidad a la instalación incluirá una relación de los equipos entregados.
- 4.2.2 Cuando el Cliente utilice equipamientos de su propiedad para la recepción de los diferentes servicios de INSIDE, estos deben estar, en su caso, debidamente homologados, y serán compatibles con las instalaciones de INSIDE.
- 4.2.3 Los equipos instalados por INSIDE forman parte de la red, y pueden llevar asociado costes en concepto de mantenimiento o provisión del servicio. Éstos no podrán ser cedidos, subarrendados o entregados a terceros, debiendo el Cliente mantenerlos en su poder durante la vigencia del presente contrato y utilizarlos exclusivamente en el lugar y para el fin contratado. El Cliente es responsable de los daños producidos por el uso o manipulación inadecuado o no autorizado de los equipos entregados, así como por el extravío, robo, hurto, destrucción o deterioro de los mismos, siendo a su cargo cualquier reclamación que pudiera producirse o reparación que tuviera que llevarse a efecto.
- 4.2.4 INSIDE velará por la continua actualización de los equipos o sistemas entregados. Podrá sustituirlos por otros de superior tecnología y prestaciones más avanzadas, previa comunicación al Cliente con un mes de antelación informándole expresamente de su derecho a resolver el contrato anticipadamente sin penalización, salvo que éste manifieste expresamente su deseo de mantener equipos anteriores y ello sea técnicamente posible.

Serán de aplicación al nuevo equipo o sistema las tarifas vigentes en dicho momento, desde que finalice su instalación.

- 4.2.5 En relación con el servicio de telefonía móvil usted podrá utilizar cualquier terminal libre que desee, al que deberá insertar la tarjeta SIM asociada al número asignado y que será facilitada por INSIDE.

4.3 Otros equipos

- 4.3.1 El Cliente podrá conectar equipos que no sean propiedad de INSIDE, al servicio de telefonía, siempre que estos se encuentren homologados por el órgano competente. Para el resto de los servicios, en caso de instalación de equipos no propiedad de INSIDE, estos deberán de ser compatibles con las instalaciones de la misma.

- 4.3.2 El Cliente será responsable ante cualquier reclamación derivada de la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos que no sean propiedad de INSIDE.

4.4 Instalación, Mantenimiento y Averías

- 4.4.1 La instalación de los equipos se realizará en el domicilio indicado por el Cliente y en el lugar o lugares acordados en el presente contrato, siempre que técnicamente sea posible.

- 4.4.2 Será por cuenta de INSIDE la instalación de los equipos hasta el Punto de Terminación de Red (PTR). A estos efectos, se considera Punto de Terminación de Red (PTR):

a) La toma de Cliente, en los supuestos en que la instalación se realiza por fachada o patio. Dicha toma se localizará en el punto físico por el que accede a la vivienda el cable que transporta la señal suministrada.

b) El punto de conexión de red privada del Cliente, en los supuestos en los que la instalación se realiza por derivación o por conductos interiores del edificio.

A petición del Cliente se podrá realizar a su costa otras instalaciones siempre que técnicamente sea posible, y previa aceptación del presupuesto de la instalación adicional.

- 4.4.3 INSIDE realizará el mantenimiento ordinario de los equipos puestos a disposición del Cliente para la prestación de los servicios. No obstante, serán a cargo del Cliente todos los costes y gastos ocasionados por la reparación de los equipos que hayan sido intervenidos, manipulados o modificados por el Cliente o por cualquier técnico no autorizado por INSIDE o utilizados para un fin distinto del contratado.

4.4.4 Las averías que se produzcan en equipos o instalaciones propiedad de INSIDE serán reparadas a la mayor brevedad, desde que INSIDE tenga conocimiento de estas, pudiendo optar por la sustitución de los mismos cuando la gravedad de la avería lo aconseje, a criterio de los técnicos. En este supuesto, todas las intervenciones se efectuarán sin cargo alguno para el Cliente.

4.5 Acceso a la dirección de suministro del Cliente

El Cliente facilitará el acceso a su dirección de suministro al personal autorizado por INSIDE, debidamente identificado, para efectuar altas, bajas, modificaciones, inspecciones de la instalación, operaciones de mantenimiento, localización o reparación de averías, y en cualquier caso que sea necesaria para el cumplimiento del presente contrato.

4.6 Una vez finalizado o resuelto el presente contrato, el Cliente devolverá a INSIDE la totalidad de los equipos que le hubieren sido entregados y/o instalados en su domicilio (routers, etc.), debiendo entregárselos a INSIDE en el plazo máximo de 30 días naturales de la resolución o finalización del contrato, sea a sus agentes o en las oficinas de esta. En el supuesto de que el cliente se niegue a entregarlos u omita esta obligación, o tengan los bienes algún daño material o desperfecto, responderá de su valor que le será facturado al precio de mercado de unos equipos nuevos de iguales características que los equipos retenidos y/o dañados.

4.7 Cambio de dirección del suministro

El Cliente no trasladará los equipos a una dirección distinta de la determinada en el presente contrato, salvo autorización escrita por parte de INSIDE.

5. TARIFAS, FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

5.1 El Cliente abonará a INSIDE el precio por los servicios prestados con arreglo a las tarifas vigentes en cada momento, que podrán ser consultadas en la página web de INSIDE o solicitadas al Servicio de Atención al Cliente. A estos efectos se entenderá como precio las cuotas de alta, las cuotas mensuales, tarifas planas, consumos mínimos o cualquier otro importe asumido por el Cliente.

El Cliente declara que con carácter previo ha sido informado de las tarifas de los servicios contratados, así como de los medios que dispone para obtener información sobre las tarifas aplicables.

5.2 INSIDE facturará al Cliente la cuota de alta, cuyo importe será el establecido en las tarifas vigentes a la firma del presente contrato. Dicha cuota de alta será abonada por el Cliente una vez se lleve a cabo la instalación, y tras la firma del Documento de Conformidad de la Instalación. La cuota de alta no será reembolsable en ningún caso, y no tiene carácter de depósito, fianza, préstamo pago a cuenta u otra figura de naturaleza análoga.

- 5.3** INSIDE emitirá mensualmente la factura a abonar por el Cliente, de conformidad con las tarifas vigentes y aplicando el IVA y los conceptos que resultaren aplicables. Las cuotas mensuales se devengarán el día 5 de cada mes, y los consumos, una vez prestados. A estos efectos las facturas emitidas por INSIDE contienen el concepto por cuotas del mes corriente de su emisión y el concepto de los servicios devengados durante el periodo del consumo anterior que, con carácter general y salvo acuerdo en contrario no será inferior a un mes.
- 5.4** En las facturas aparecerán desglosadas las cantidades a abonar por cada uno de los servicios contratados y, en su caso, el de los servicios adicionales contratados, con carácter gratuito, excepto el detalle de llamadas metropolitanas, cuyo servicio debe solicitarse expresamente al Servicio de Atención al Cliente, sin perjuicio de que su abono deberá hacerse efectivo íntegramente en un único acto, salvando lo dispuesto en materia de servicios de tarificación adicional.
- 5.5** La factura por los servicios suministrados se enviará al Cliente en soporte electrónico salvo que en el momento de contratar solicite la remisión en soporte papel. Asimismo, el Cliente podrá solicitar en cualquier momento la remisión de las facturas en soporte papel llamando al Servicio de Atención al Cliente.
- 5.6** El Cliente tiene derecho a la elección del medio de pago de entre los comúnmente utilizados en el tráfico comercial. En caso en que desee emplear un medio de pago distinto a la domiciliación bancaria el Cliente deberá comunicarlo al Servicio de Atención al Cliente para que le faciliten los datos necesarios al efecto.
- 5.7** El retraso en el pago de más de 30 días naturales desde la prestación al cobro de la factura, implicará el devengo de intereses de demora que será el interés legal del dinero incrementado en dos puntos, todo ello sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieran derivarse. Los intereses de demora se calcularán por días, basados en un año de 360 días.
- 5.8** En caso de impago de cantidades presentadas al cobro, el cliente vendrá obligado al pago de los gastos de gestión ocasionados por la falta de pago del importe no atendido. Ello sin perjuicio de las demás consecuencias, encaminadas a la obtención del cobro total no realizado, que pudieran derivarse de su incumplimiento.
- 5.9** INSIDE y el Cliente podrán acordar, al comienzo del contrato o durante la vigencia de este, un límite de crédito que le será comunicado con carácter inmediato. Cuando se alcance el límite establecido, INSIDE podrá emitir una factura adicional por el importe acumulado hasta ese momento y podrá restringir las llamadas salientes, excepto las de emergencia y en el momento que sea abonada se le restablecerán los servicios
- 5.10** No se aplicarán las ventajas promocionales u ofertas especiales por pack contratado cuando el Cliente dé de baja, dentro del periodo promocional o de la oferta, algunos o

todos los servicios contratados conjuntamente acogiendo a éstas, pasando los servicios a facturarse conforme a las tarifas normales en vigor, procediéndose a los ajustes correspondientes en la factura que se emita en el periodo de facturación inmediatamente posterior a la comunicación de baja.

- 5.11** Durante la prestación del servicio al Cliente, INSIDE podrá insertar mensajes recordatorios de la situación de mora a fin de informarle de su obligación de pago, preservando en todo caso el secreto de las comunicaciones y la intimidad del Cliente.

6. DEPÓSITO EN GARANTÍA

INSIDE podrá solicitar al Cliente, en el momento de contratar o durante la vigencia del contrato, para prestar el servicio de telefonía la constitución de un depósito de garantía no remunerado, en efectivo o mediante aval bancario a primer requerimiento, por el importe que proceda conforme a la normativa vigente, cuando el Cliente hubiese dejado impagada una o varias facturas en contratos de abono anteriores o vigentes, en tanto subsista la morosidad, cuando incurra reiteradamente en retrasos en el pago de las facturas o en caso de existencia de fraude detectado de modo cierto mediando previa autorización de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

La cuantía se determinará sumando el importe de las tres últimas facturas impagadas o facturadas o, en caso de que fueran menos las facturas, la cantidad resultante de multiplicar por tres el último recibo.

En caso de negarse el Cliente a su constitución o no hacerlo en el plazo de quince días siguientes al requerimiento de constitución de INSIDE, ésta podrá denegar la solicitud de los servicios o, en su caso, suspender el servicio. Transcurrido un plazo de diez días desde el segundo requerimiento de constitución sin que se haya llevado a cabo, INSIDE podrá darle de baja.

INSIDE devolverá el depósito cuando tenga constancia del pago íntegro de las cantidades adeudadas. Si el Cliente con deudas pendientes se diera de baja en el servicio o solicitará un cambio de titularidad del abono, INSIDE ejecutará la garantía por el total de la deuda contraída quedando el remanente a disposición del Cliente.

INSIDE podrá comprobar la solvencia del Cliente a través de procedimientos automatizados de 'scoring' mediante la obtención de datos a través de ficheros de solvencia patrimonial y de crédito.

7. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

- 7.1** INSIDE adoptará las medidas necesarias para asegurar la permanencia, continuidad y calidad de la prestación de los servicios contratados conforme a los niveles de calidad establecidos en la normativa vigente en cada momento.

INSIDE se compromete a indemnizar al Cliente que lo solicite con un importe correspondiente a la cuota mensual del servicio contratado cuando por causas imputables a INSIDE el Cliente tenga una interrupción del servicio superior a 48 horas naturales a contar desde el momento en que el Cliente haya notificado al Servicio de Atención al Cliente el aviso de avería hasta el momento en que se restablece el servicio. El Cliente tendrá que dirigir su petición al Servicio de Atención al Cliente cuyos datos figuran en el punto 12.1, dentro del plazo de los 7 días naturales a contar desde el restablecimiento del servicio, debiendo indicar su identidad y el número de incidencia asignado por INSIDE en el momento de dar el aviso de avería.

7.2 Cuando, durante el periodo de facturación, el Cliente sufra interrupciones temporales del servicio telefónico disponible al público, INSIDE indemnizará al Cliente con una cantidad que será, al menos, igual a la mayor de las dos siguientes:

a) El promedio del importe facturado por todos los servicios interrumpidos durante tres meses anteriores a la interrupción, prorrateado por el tiempo que haya durado la interrupción. En caso de una antigüedad inferior a tres meses, se considerará el importe de la factura media en las mensualidades completas efectuadas o la que se hubiese obtenido en una mensualidad estimada de forma proporcional al periodo de consumo efectivo realizado.

b) Cinco veces la cuota mensual de abono vigente en el momento de interrupción, prorrateado por el tiempo de duración de esta. INSIDE indemnizará automáticamente al Cliente, en la factura correspondiente al periodo inmediato al considerado cuando la interrupción del servicio suponga el derecho a una indemnización por importe superior a un (1) euro. En la factura correspondiente se hará constar la fecha, duración y cálculo de la cuantía de la indemnización correspondiente.

7.3 En el supuesto de que el Cliente sufra interrupciones temporales del servicio de acceso a Internet, INSIDE está obligado a indemnizarle al menos con una cantidad que se determina prorrateándose la cuota mensual por el tiempo en que la línea estuvo interrumpida. En caso de interrupción temporal durante un periodo de facturación superior a seis horas en el horario de 8:00h a 22:00h, la compensación será automática. Asimismo, en la factura correspondiente se hará constar la fecha, duración y cálculo de la cuantía de la compensación que corresponde al abonado.

7.4 En los supuestos de interrupción del servicio telefónico por causas de fuerza mayor y/o casos fortuitos, INSIDE procederá a la devolución automática al Cliente del importe de la cuota de abono, y de otros importes independientes del tráfico, prorrateado por el tiempo que haya durado la interrupción.

7.5 No serán de aplicación las indemnizaciones señaladas en los apartados 7.2 y 7.3 anteriores cuando la prestación defectuosa de los servicios o interrupción temporal de los mismos se produzcan por:

- a) Incumplimiento grave por el Cliente de las condiciones contractuales, especialmente en caso de fraude o mora en el pago.
- b) Incorrecta o inadecuada utilización de los equipos por parte del Cliente o de las personas a su cargo.
- c) Los daños producidos en la red debido a la conexión por el abonado de equipos terminales que no hayan evaluado la conformidad, de acuerdo con la normativa vigente.

7.6 Todo intento de violación por parte del Cliente de los niveles de acceso a Internet, manipulación incorrecta de datos, duplicaciones y exportaciones de datos o informaciones protegidas por propiedad intelectual u otros derechos legales, así como cualquier otro supuesto de uso para fines distintos de los servicios de acceso a Internet contratados por INSIDE, conllevará el derecho de INSIDE a la cancelación automática del referido servicio así como del acceso al mismo, todo ello sin perjuicio del derecho a realizar las reclamaciones económicas y legales a las que hubiere lugar.

7.7 INSIDE, pondrá a su disposición un Software de Acceso Remoto de forma gratuita al objeto de facilitar las comunicaciones con su empresa. Con su autorización accederemos a su sistema para utilizar el procesador, a fin de proporcionarle soporte técnico sobre los servicios que mantiene contratados con INSIDE. INSIDE, se compromete a respetar la privacidad y confidencialidad de la información de datos de carácter personal que se consulte. INSIDE, garantiza que el personal que accede a los datos carece de recursos de software u otros medios que pudieran permitir el almacenaje de los datos a los que se accede de forma remota. INSIDE, queda exenta de responsabilidad alguna por cualquier daño, pérdida de datos, interrupción o fallo del equipo que se produzca como consecuencia de la utilización de dicho Software por los usuarios de su empresa.

7.8 INSIDE no será responsable, ni siquiera de forma indirecta o subsidiaria, por ningún contenido, información, comunicación, opinión o manifestación de cualquier tipo que tengan su origen en el Cliente o en terceras personas o entidades y que se comuniquen, transmitan, vendan o exhiban a través de los servicios de Internet prestados por INSIDE o a través de la red de INSIDE.

El Cliente asume bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias, daños o acciones que pudieran derivarse del acceso a los contenidos anteriormente señalados, así como de su reproducción o difusión.

INSIDE responderá única y exclusivamente de los servicios que preste por sí misma y de los contenidos directamente originados por INSIDE e identificados con su Copyright. Dicha responsabilidad quedará excluida en los casos en que concurren causas de fuerza mayor o en los que la configuración de los equipos del Cliente no sea la adecuada para permitir el correcto uso de los servicios prestados por INSIDE.

El Cliente asume la responsabilidad de dotar a sus sistemas informáticos de las debidas medidas de seguridad dedicadas a evitar la introducción de virus, troyanos, dealers y demás intrusiones no deseadas.

El Cliente se obliga a no utilizar las facilidades del servicio para realizar o sugerir actividades prohibidas por la Ley.

Asimismo, el Cliente se hace responsable de extender el cumplimiento de estas cláusulas a toda aquella persona autorizada por él a utilizar el servicio. Además, el Cliente se obliga a respetar las restricciones de uso de cada uno de los servicios y accesos a otras redes (dichas restricciones serán comunicadas por INSIDE o por el proveedor de información).

- 7.9** El Cliente se obliga a hacer un uso razonable de los servicios contratados conforme a lo dispuesto en las condiciones contractuales con respeto a la legalidad vigente, la moral, el orden público, las buenas costumbres y los derechos de INSIDE y de terceros. El Cliente mantendrá indemne a INSIDE contra cualquier reclamación judicial o extrajudicial relacionada con un incumplimiento por su parte de las condiciones contractuales o la legislación vigente en cada momento.

En ningún caso, INSIDE será responsable de los daños inmateriales que pueden derivarse para el Cliente de la utilización de los servicios contratados, tales como el perjuicio comercial o de explotación, ni del lucro cesante.

La responsabilidad de INSIDE respecto a daños causados por culpa o negligencia, así como la indemnización de daños y el abono de intereses en caso de incumplimiento, no excederá en ningún caso de la totalidad del precio pagado por el Cliente, sin contar descuentos ni bonificaciones, como consecuencia del presente contrato.

8. SERVICIO DE TELEFONÍA

8.1. Roaming

La prestación del servicio en itinerancia ('Roaming') permite que los servicios de comunicaciones electrónicas móviles que el Cliente tiene contratados puedan ser usados cuando éste viaje al extranjero, una vez tenga el servicio activo, y siempre y cuando el mismo se encuentre disponible en función del país visitado. Toda la regulación relativa a la prestación de este servicio está disponible en la web de INSIDE.

8.2. Minutos

Las tarifas con llamadas ilimitadas tienen un máximo de 3000 minutos o 150 destinos.

9. SUSPENSIÓN TEMPORAL O INTERRUPCIÓN DEFINITIVA POR IMPAGO. SUSPENSIÓN TEMPORAL A SOLICITUD DEL CLIENTE

- 9.1** INSIDE podrá suspender el servicio al Cliente, en caso de falta de pago, en un plazo superior a un mes desde la fecha de prestación o puesta al cobro de la factura impagada, no obstante, se mantendrá el servicio de llamadas entrantes, con excepción de las de cobro revertido y las del servicio de telefonía móvil cuando se encuentre en el extranjero, y salientes de urgencia. La suspensión del servicio no podrá efectuarse en día festivo. Cuando el retraso en el pago del servicio telefónico sea superior a tres meses, o se haya incurrido en suspensión temporal del mismo por mora, en dos ocasiones, INSIDE podrá interrumpir de forma definitiva el servicio y a la resolución del contrato. La suspensión no afectará las llamadas entrantes, excepto las de cobro revertido, y las llamadas salientes de urgencias.
- 9.2** INSIDE informará al Cliente de la suspensión del servicio de telefonía y del momento del que será efectivo, por cualquier medio que permita la constancia de su recepción, con un mínimo de 15 días de antelación, excepto respecto de los servicios de telefonía móvil que bastará con un preaviso de 48 horas.
- 9.3** Si el pago de la totalidad de las cantidades debidas se realizara con posterioridad a la suspensión de los servicios de TV y/o acceso a Internet, INSIDE restablecerá el servicio al Cliente dentro de los dos días laborables siguiente a la fecha en que tenga constancia del pago efectivo y en el día laborable siguiente para el servicio de telefonía. A tal efecto, el Cliente deberá de satisfacer la cuota de reconexión aplicable, de acuerdo con las tarifas vigentes. A tal efecto podrá cursar llamada al teléfono de atención al Cliente, o bien dirigirse por correo a cualquiera de nuestras oficinas comerciales. La suspensión o interrupción solo afectará a los servicios respecto a cuyo pago se haya incurrido en mora.
- 9.4** El Cliente tendrá derecho a solicitar de INSIDE la suspensión del servicio telefónico fijo contenido en el presente contrato. El periodo de suspensión estará comprendido entre un mes como mínimo y tres meses como máximo, sin que exceda en ningún caso de noventa días por año natural. En caso de suspensión, se deducirá de la cuota de abono la mitad del importe proporcional correspondiente al tiempo al que afecte. Para solicitar la suspensión temporal del servicio el Cliente deberá cursar petición con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad. A tal efecto podrá cursar llamada al teléfono de atención al Cliente, o bien dirigirse por correo a cualquiera de nuestras oficinas comerciales.
- 9.5** En el supuesto de que el Cliente hubiera presentado una reclamación ante las Juntas Arbitrales de Consumo, o ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, INSIDE no interrumpirá ni suspenderá en servicio, mientras el procedimiento se esté substanciando,

siempre que el Cliente consigne fehacientemente el importe adeudado, entregando el correspondiente resguardo a INSIDE.

10. DESCONEJÓN SERVICIO DE LLAMADAS INTERNACIONALES Y DE TARIFICACIÓN ADICIONAL

- 10.1** INSIDE garantiza al Cliente la desconexión de los servicios de tarificación adicional y de llamadas internacionales, previa solicitud expresa, que se formalizará por escrito, con indicación de fecha y firmada por el Cliente o representante.

Esta se ejecutará en el plazo máximo de diez días desde la recepción de la petición del Cliente. Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, no serán de libre acceso los servicios de tarificación adicional que se presten a través del código 907, y de los códigos 803, 806 y 807 seguidos por las cifras 6, 7, 8 o 9. En estos supuestos, el Cliente, deberá solicitar expresamente a INSIDE el acceso a estos servicios mediante solicitud escrita, con indicación de la fecha y firma del mismo, o de su representante, dirigida al Servicio de Atención al Cliente.

11. DURACIÓN DEL CONTRATO Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN

- 11.1** El contrato entra en vigor desde el momento de su aceptación por el Cliente mediante su firma, telemática o telefónicamente. La duración del contrato será indefinida a partir de la fecha de activación del servicio y, en su caso, con adhesión al plazo mínimo de contratación o compromiso de permanencia al que se haya comprometido por la correspondiente ventaja promocional que vaya a disfrutar.
- 11.2** El contrato se extinguirá por las causas generales de extinción de los contratos y, especialmente, por voluntad del abonado, comunicándolo previamente al operador con una antelación mínima de dos días hábiles al momento en que ha de sufrir efectos.

INSIDE se abstendrá de facturar y cobrar cualquier cantidad que se haya podido devengar, por causa no imputable al usuario final, con posterioridad al plazo de dos días en que se debió surtir efectos la baja.

Los procedimientos habilitados por INSIDE para que el consumidor haga uso de este derecho serán los mismos que para la formalización del contrato y se ajustará a lo previsto en el artículo 26.2 del Real Decreto 899/2009, de mayo, garantizando en todo caso al usuario la constancia del contenido de su solicitud de baja en el servicio.

- 11.3** INSIDE podrá resolver el presente contrato por las siguientes causas: Cese de actividades.

Cuando el Cliente realice actividades ilícitas, ilegales o contrarias a la buena fe y/o al orden público, así como cuando utilice el servicio contraviniendo la normativa vigente y atente contra el respeto e intimidad de las personas. En los supuestos de fuerza mayor y caso fortuito. Actos realizados por el Cliente que puedan perjudicar el buen nombre o imagen de INSIDE. La eficacia de la resolución del contrato por cualquiera de las causas antes enunciadas tendrá lugar en la fecha en que se produzca la desconexión efectiva del servicio. En lo que al servicio de telefonía se refiere, la resolución del contrato se producirá en los supuestos previstos en las disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación.

- 11.4** Sin perjuicio de la resolución del presente contrato, INSIDE podrá reclamar judicialmente las cantidades adeudadas, los intereses devengados, los equipos entregados propiedad de INSIDE y cuantos daños y perjuicios le sean ocasionados como consecuencia de la actuación del Cliente.
- 11.5** INSIDE podrá resolver el presente contrato en caso de mora del pago del servicio telefónico por un periodo superior a tres meses, o en caso de que tenga lugar la suspensión temporal de este servicio en dos ocasiones por razones de mora en el pago.
- 11.6** En ningún caso, la resolución del presente contrato exonerará al Cliente de sus obligaciones hasta el momento en que se produzca la definitiva desconexión del servicio.
- 11.7** El Cliente dispondrá de un plazo mínimo de siete días hábiles, a contar desde la instalación de los servicios y/o entrega de los terminales, para resolver el contrato sin incurrir en penalización y gasto alguno, incluidos los correspondientes a la devolución de los equipos que hayan sido instalados para el servicio, debiendo abonar exclusivamente los consumos realizados durante ese plazo del servicio de telefonía -fija y/o móvil. El Cliente podrá hacer uso de este derecho de desistimiento siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones: a) no haber usado ni instalado el/los terminales/es y equipos suministrados o adquiridos y b) devolverlo/s dentro del plazo señalado en el lugar, forma y estado en que lo/s recibió, y libre de todo gasto para INSIDE. Si se cumplen estas condiciones, en el caso de los terminales móviles, INSIDE devolverá al Cliente el desembolso inicial que hubiera realizado.

12. DERECHO DE DESISTIMIENTO

En el caso de contratos celebrados a distancia y los celebrados fuera del establecimiento mercantil, el Cliente tendrá derecho a desistir del contrato sin necesidad de justificación en el plazo de catorce días naturales desde que le entreguemos el dispositivo o en caso de servicio, desde el día de la celebración del contrato. Para ejercitar este derecho, deberá remitir su solicitud de desistimiento conforme a la información facilitada sobre el ejercicio de este derecho y que consta en la página web de INSIDE.

13. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las presentes condiciones generales de contratación, así como las condiciones económicas podrán ser modificadas por INSIDE en cualquier momento, conforme a la normativa vigente, por razones técnicas, operativas, económicas, de servicio o mercado. En todo caso, las modificaciones contractuales deberán ser

comunicadas al Cliente con un mes de antelación a la fecha en que deban surtir efecto. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con las modificaciones podrá resolver el contrato sin penalización alguna, debiendo comunicar a INSIDE su deseo de resolverlo hasta cinco días antes de que surtan efecto las modificaciones. Transcurrido ese plazo sin recibir notificación alguna del Cliente se entenderá que acepta las modificaciones.

14. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE. RECLAMACIONES

14.1 Las quejas, reclamaciones y peticiones en relación con el funcionamiento del servicio, precio, facturación, responsabilidad por daños o cualquier otra cuestión que pudiera plantearse podrán formularse ante Servicio de Atención al Cliente por escrito a la dirección postal Calle Fuente Obejuna 16, 14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), o al correo electrónico insidepc@insidepc.es presencialmente en cualquier oficina comercial de INSIDE cuyas direcciones figuran en la página web www.insidepc.es, o por teléfono al número 957-570957. Desde el momento de formular la reclamación, INSIDE asignará un número de serie a la misma que se proporcionará al reclamante. Formulada la reclamación, si el Cliente no hubiera obtenido respuesta satisfactoria en el plazo de un mes, podrá acudir a las Juntas Arbitrales de Consumo o a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

14.2 Las reclamaciones, incluso las relativas a facturación, en ningún caso serán justificación para la demora en el pago de las facturas, y por ello sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 8ª de las presentes condiciones en materia de servicios de tarificación adicional.

14.3 Las partes reconocen expresamente que los registros informáticos de INSIDE y su reproducción constituyen prueba válida y suficiente de los servicios de telefonía, Internet y televisión solicitados y efectivamente consumidos por el Cliente.

15. FUERO

15.1 Para todas las cuestiones judiciales relativas al presente contrato, los contratantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales correspondientes al lugar del suministro.

16. SECRETO DE LAS COMUNICACIONES EN EL SERVICIO TELEFÓNICO

16.1 INSIDE se compromete a la adopción de las medidas y a la instalación de los elementos técnicos a su alcance tendentes a garantizar el secreto del contenido de la señal a través de su propia red, quedando exonerada de toda responsabilidad que pudiera derivarse de la obtención por el Cliente o por los terceros de grabaciones de conversaciones telefónicas, de su uso o publicidad y, en general, de cuantas acciones u omisiones, no imputables a la misma, que quebranten el secreto de las comunicaciones telefónicas.

16.2 INSIDE se compromete a la total destrucción de los datos de carácter personal sobre el tráfico que hayan sido tratados y almacenados para establecer una comunicación, excepto en lo necesario para realizar la facturación, que incluye el plazo para su impugnación o exigencia de pago.

17. PROTECCIÓN DE DATOS

- 1.- **responsable del tratamiento:** Inside PC Peñarroya, S.L. (en adelante Inside PC) con CIF B14701718 y domicilio social en C/ Fuente Obejuna 16 (CP 14200) Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba. Teléfono: 957570957. E-mail: insidepc@insidepc.es.
- 2.- **Finalidad principal:** La finalidad principal del tratamiento de sus datos personales es el mantenimiento y gestión de la relación contractual establecida entre las partes para la prestación de los servicios de telecomunicaciones requeridos, además de la gestión administrativa correspondiente.

Finalidades adicionales: En caso de autorizar el tratamiento de sus datos para la siguiente finalidad, marcando la casilla correspondiente, le informamos que su consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento a su simple solicitud dirigiéndose a Inside PC a cualquiera de las direcciones de contacto referenciadas en el apartado 1 de la presente cláusula.

Autorizo al tratamiento de mis datos con el fin de recibir por cualquier medio, incluidos los electrónicos, información sobre promociones, productos y servicios ofrecidos por Inside PC Peñarroya, S.L. Sí (X) No

En caso de que retire su consentimiento, dicha revocación no afectará a la licitud del tratamiento de datos realizado por Inside PC con anterioridad a su revocación.

3. **Legitimación:** El tratamiento de sus datos se encuentra legitimado en base a la ejecución de la relación contractual establecida entre las partes para la gestión de los servicios de telecomunicaciones solicitados, como finalidad principal, debiendo proporcionar de manera obligatoria los datos requeridos en el presente contrato (datos identificativos y de contacto) y (datos económicos), sin los cuales resultaría imposible la ejecución de dicha relación.

Adicionalmente, el tratamiento de sus datos con fines comerciales quedará legitimado en base al consentimiento previo manifestado por usted. No obstante, cesaremos en su tratamiento en caso de que retire su consentimiento.

Inside PC cancelará o rectificará los datos cuando resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para su finalidad. No obstante, sus datos serán conservados en nuestros sistemas mientras se mantenga dicha relación y tras la finalización de la misma, durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación conforme a lo establecido en la normativa fiscal (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) y en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, en cuyo caso, se tratarán a los solos efectos de acreditar el cumplimiento de nuestras obligaciones legales o contractuales o el ejercicio o la defensa

de posibles reclamaciones. Finalizados dichos plazos de prescripción, sus datos serán eliminados o, alternativamente, anonimizados.

- 4.- **Destinatarios:** Sus datos podrán ser comunicados a cualquier Organismo Público que los pueda requerir para el cumplimiento de obligaciones legales, así como a la entidad bancaria correspondiente en caso de domiciliación bancaria de pagos.

Asimismo, sus datos podrán ser comunicados a las entidades que necesariamente deban intervenir en la gestión del servicio de telecomunicaciones por usted requerido, cuya identidad y actividad podrá consultar en nuestra web www.insidepc.es, intervención que será necesaria para la contratación del servicio, así como para la realización de operaciones conexas y necesarias para la gestión y ejecución del servicio requerido. Dichas entidades son PTV Telecom, Aire Networks y Fi Network.

No tendrán lugar transferencias internacionales de datos, con la excepción de que Inside PC Peñarroya, S.L. pueda contratar los servicios de proveedores ubicados en terceros países, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la normativa de protección de datos y aplicando las garantías y salvaguardas necesarias para preservar la privacidad de los datos. Para más información sobre las garantías a la privacidad, podrá dirigirse a Inside PC, a las direcciones indicadas en el apartado 1.

- 5.- **Derechos:** Podrá ejercer ante Inside PC Peñarroya, S.L. los derechos a continuación referenciados, dirigiéndose a cualquiera de las direcciones postal o electrónicas indicadas en el punto 1 del presente documento: Tiene derecho a acceder a todos los datos personales que estén en posesión de Inside PC, así como solicitar la rectificación de estos o su supresión. Podrá solicitarnos que limitemos el tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, por lo que Inside PC dejará de tratar sus datos salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá solicitar la portabilidad de sus datos personales, en cuyo caso le proporcionaremos sus datos personales a usted o al prestador que nos indique en su solicitud. Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de datos automatizados, incluida la elaboración de perfiles. También podrá retirar los consentimientos que hubiera prestado de manera expresa, indicándolo en su solicitud.

Los derechos de los afectados podrán ejercerse directamente por el interesado o bien mediante representación legal o voluntaria, en cuyo caso deberá aportarse además del DNI o documento equivalente del interesado, el documento acreditativo auténtico de la representación del tercero junto a su DNI o documento equivalente.

- 6.- **Reclamaciones:** Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o lo dispuesto en el presente contrato, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica o de su **dirección postal que podrá consultar en la web www.agpd.es**.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

18.1 La firma del presente contrato no implicará en ningún caso la adquisición por el Cliente de los derechos de propiedad intelectual o industrial relacionados con los servicios o con sus contenidos, que en todo caso se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en el presente contrato. El Cliente será el único responsable de las infracciones cometidas por él o por personas a su cargo que afecten a los derechos de otro Cliente, de INSIDE o de un tercero, incluyendo los derechos referentes al copyright, marcas, patentes, información confidencial y a cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial.

18.2 A estos efectos INSIDE podrá requerir al Cliente cuantos extremos sean necesarios para que acredite o justifique la titularidad de los derechos de propiedad intelectual o industrial que se atribuyen. En el supuesto de que el Cliente no acredite esta titularidad, INSIDE podrá retirar los contenidos indebidamente utilizados, procediendo, además, en su caso, a la resolución inmediata del contrato y sin que esta acción origine indemnización alguna a favor del Cliente. Asimismo, INSIDE se reserva el derecho a promover las acciones legales que estime pertinentes.

19. COMUNICACIONES

INSIDE remitirá sus comunicaciones a la dirección postal o de correo electrónico designadas por el cliente en el anverso del contrato. El Cliente deberá comunicarle a la mayor brevedad cualquier cambio de los datos facilitados.

Condiciones generales para el pago aplazado de terminales móviles

El Cliente adquiere el/los terminal/es definidos en el Contrato Residencial a través de un sistema de pago a plazos, sometido a la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, en las condiciones descritas más adelante, siempre y cuando el Cliente haya leído, aceptado y firmado las presentes Condiciones Generales, comprometiéndose a permanecer, en las condiciones establecidas, dado de alta en las mismas para la/s línea/s indicada/s en el Contrato Residencial y, en su caso, en la tarifa que contrate y que consta en el mismo.

1. El Cliente adquiere el/los terminal/es descrito/s en el Contrato Residencial, y se compromete al pago de los mismos a INSIDE en las condiciones y plazos descritos en el Contrato Residencial, sin ningún coste adicional para el Cliente. El Cliente realizará el desembolso inicial previsto para el/los terminal/es en el Contrato Residencial.
- 2.
2. El Cliente autoriza expresamente a INSIDE a pasar al cobro las cuotas mensuales correspondientes a la venta aplazada del/de los terminal/es en la cuenta bancaria que el Cliente a tal efecto designe, con independencia del medio de pago elegido para el pago del consumo de los servicios contratados.

3. En caso de impago o demora en el pago por parte del Cliente de dos (2) cuotas mensuales INSIDE podrá exigir al Cliente el pago de todos los plazos pendientes de abono. Igualmente se podrá exigir el pago de los plazos pendientes de abono si el Cliente causara baja de todos los servicios que tuviera contratados con INSIDE antes de que finalice el pago aplazado del/los terminal/es y deberá abonar en concepto de gastos administrativos la cantidad de 60 euros más IVA.

No obstante, lo anterior, si el Cliente mantuviera algún servicio no tendría ningún coste administrativo adicional.

4. El Cliente podrá, en cualquier momento de la vigencia del Contrato, abonar anticipadamente, de forma total o parcial, el precio pendiente de pago.
5. El Cliente no podrá enajenar o realizar cualquier otro acto de disposición del/de los terminal/es en tanto no se haya abonado la totalidad del importe del/de los mismo/s.

20. CONTRATOS ADICIONALES

Los clientes que soliciten línea de móvil deberán firmar un contrato adicional, para la correspondiente gestión con el operador elegido.

21. CANCELACIÓN SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL

Los gastos de la tarjeta SIM y gestiones administrativas tienen un coste de 25€/línea, los cuales serán a cargo de INSIDE, siempre y cuando el cliente contrate el servicio por un periodo superior a 6 meses y no cancele dicho contrato antes de finalizar dicho periodo.

22. GASTOS DE INSTALACIÓN/CANCELACIÓN SERVICIO FIBRA ÓPTICA

Los gastos de instalación serán a cargo de INSIDE, siempre y cuando el cliente contrate el servicio por un periodo superior a 6 meses y no cancele dicho contrato antes de finalizar dicho periodo, en caso contrario tendrá un coste de 40€ por instalación en domicilio. Los gastos de instalación de internet mediante Wi-Fi fuera de las poblaciones urbanas tendrá un coste de 40€ debido a que se necesita equipos más costosos y mayor tiempo de instalación.

Los gastos de instalación especiales que conlleven canalizaciones nuevas, y trabajos de albañilería serán a cargo de INSIDE, siempre y cuando el cliente contrate el servicio por un periodo superior a 1 año y no cancele dicho contrato antes de finalizar dicho periodo, en caso contrario tendrá un coste de 100 € por instalación en domicilio.

23. COMPROMISO DE PERMANENCIA

Todos nuestros servicios tienen un compromiso de 3 meses de permanencia en instalaciones de fibra óptica y telefonía fija.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONTRATACIÓN HOSTIN, EMAILS Y DOMINIOS

DATOS DE LA EMPRESA

INSIDE PC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), pone a disposición de sus clientes, sus datos identificativos.

DENOMINACIÓN SOCIAL: Inside-Pc Peñarroya SL NIF: B14701718
DOMICILIO SOCIAL: Calle Fuente Obejuna 16, 14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)
EMAIL: Insidepc@insidepc.es
TELÉFONO: 957 57 09 57

De una parte, Ana María Castillejo Sánchez, en nombre y representación de la mercantil INSIDE PC PEÑARROYA, S.L con Domicilio en C/ Fuente Obejuna 16, 14200 Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), CIF B14701718 en adelante INSIDEPC, o PROVEEDOR.

De otra parte, el contratante, en adelante CLIENTE o dirigido a usted, persona física o jurídica que suscriba un contrato a través de la firma manuscrita o digital del anexo y con el que INSIDEPC establece una actividad comercial a través de este Contrato General.

Ambas partes, en el respectivo carácter con el que intervienen, se reconocen mutuamente la capacidad legal en Derecho necesaria para concertar el presente CONTRATO DE SERVICIOS EN INSIDEPC, y a tal efecto, libremente y de común acuerdo, formalizan el presente contrato, conforme a las cláusulas expuestas más adelante, y todo ello en virtud a lo dispuesto en el R.D. 1906/1999, regulador de la contratación a distancia realizada por vía telefónica, electrónica o telemática, del que resulta la validez de este contrato así como la vinculación al mismo por el CLIENTE con la mera contratación de los servicios ofertados.

El CLIENTE conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de sus características, las presentes Condiciones.

INSIDEPC se reserva el derecho a aceptar cualquier solicitud de servicios por parte del CLIENTE.

Cláusulas de **INSIDEPC**

1. SERVICIOS PRESTADOS

El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios ofrecidos por INSIDEPC, obligándose por tanto el PROVEEDOR a prestar al CLIENTE los servicios de conexión a Internet a través de la capacidad transmisora de INSIDEPC, y alojamiento de los contenidos del CLIENTE en los servidores del PROVEEDOR en los términos y condiciones previstos en el contrato.

2. OBLIGACIONES DE INSIDEPC

INSIDEPC proporcionará al CLIENTE, a partir de la contratación, los siguientes servicios:

2.1 DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO (SLA)

INSIDEPC se compromete a ofrecer, con todos los medios a su alcance, los servicios óptimamente, esforzándose para que los mismos sean prestados durante 24 horas al día, 7 días a la semana, de la manera más segura posible, a excepción de las incidencias que pudieran producirse fuera de INSIDEPC.

INSIDEPC considera "ajeno a INSIDEPC" toda aquella infraestructura que no forma parte o no esté físicamente dentro de nuestras instalaciones. Esto no se limita a servicios de conectividad de nuestros proveedores de Fibra Óptica. La conectividad de INSIDEPC comprende todas las conexiones que comienzan desde su router perimetral hacia dentro de su CPD, incluyendo dicho router.

INSIDEPC no puede garantizar la disponibilidad ininterrumpida de los productos y servicios, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet y otras posibles contingencias imprevisibles y ajenas a la actuación y responsabilidad de INSIDEPC.

INSIDEPC se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado cuando sea precisa la realización de reparaciones técnicas y/o de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios, notificándolo previamente al cliente en la medida de lo posible.

El CLIENTE acepta soportar, dentro de los límites razonables, riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servicios, debido a la complejidad técnica de los programas utilizados y a la multitud de posibilidades de uso existentes.

Advirtiéndose expresamente al respecto que en aquellos productos en los que el servicio, o parte de este, se prestase utilizando recursos de alojamiento compartido aumenta el riesgo de existencia de estas contingencias técnicas, al compartirse un mismo ordenador con otros productos y servicios de clientes pertenecientes a terceros y de los que INSIDEPC no se puede responsabilizar. Por ello, el CLIENTE renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, o por daños y perjuicios a INSIDEPC por posibles fallos, lentitud, servicio interrumpido, o errores en el acceso y uso del producto contratado, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación vigente.

Si se realiza alguna compensación por corte de servicio previamente reportado por el cliente y éste es verificado, será añadida como saldo a favor del CLIENTE en su cuenta de cliente de INSIDEPC. En ningún caso la devolución será devuelta por otro medio que no sea como saldo en la cuenta del CLIENTE. Esta devolución se realizará una vez completado el mes natural en que se produzca la reclamación.

En ningún caso, INSIDEPC acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento normal de los productos, por no cumplir estos con las expectativas del CLIENTE.

INSIDEPC no se responsabilizará, ni aceptará reclamación alguna del CLIENTE o de terceros, por el rechazo de algún mensaje de correo legítimo como consecuencia de la naturaleza de los sistemas antispam, debido, entre otros motivos, a la posible concurrencia con medios técnicos externos de los que disponga el propio cliente.

INSIDEPC no se responsabilizará:

- De la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses legítimos que puedan derivarse de la utilización del producto contratado por el CLIENTE.
- De aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente.

Además de lo publicado en la política de uso, la cual puede consultarse en: <https://insidepc.es/politica-de-uso>

- Del contenido alojado en los productos contratados y de la información transmitida y almacenada en sus explotaciones, de lo que será responsable el CLIENTE.
- De los errores producidos por los proveedores de acceso.
- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al cliente.
- De las intrusiones de terceros en los productos contratados por el CLIENTE, aunque INSIDEPC haya establecido medidas razonables de protección.
- De la configuración defectuosa por parte del CLIENTE.

- De los deterioros de equipos (terminales del CLIENTE) o mal uso (responsabilidad del CLIENTE).

2.2. COPIAS DE SEGURIDAD

INSIDEPC realiza copias de seguridad de todos los paquetes de hosting y servidores administrados, reteniéndolos hasta un máximo de 7 días, estas copias de seguridad son incrementales y se realizan a las 1:00 de la madrugada hora España.

Estas copias de seguridad se pueden recuperar desde el panel de control cPanel con el sistema "JetBackup".

El CLIENTE tiene la posibilidad de realizar copias de seguridad a través de FTP y en el caso de las bases de datos, a través de phpMyAdmin.

2.3 SOPORTE TÉCNICO

INSIDEPC proporcionará al CLIENTE a partir de la fecha de contratación del servicio todo el apoyo necesario y la asistencia técnica oportuna para el desarrollo, ampliación y mejora de sus actividades relativas a los dominios alojados en los servidores de INSIDEPC.

El soporte técnico es prestado a través de los siguientes medios:

- **Sistema de incidencias:** llamando al 957570957 o enviando un email a la dirección insidepc@insidepc.es podrá abrir una incidencia con el departamento correspondiente.
- **Chat Online:** consiste en iniciar un chat directamente con el departamento seleccionado.
- **Teléfono:** el CLIENTE puede usar alguno de nuestros teléfonos de INSIDEPC hace todo lo posible para resolver las consultas e incidencias de los clientes, logrando resolver la mayoría de ellas en menos de 24 horas.

INSIDEPC, por medio de su personal y técnicos correspondientes, ofrecerá al CLIENTE que lo solicite asistencia técnica sobre los aspectos referidos a los servicios contratados, no pudiendo ofrecer esta asistencia por cuestiones relacionadas con la programación de aplicaciones en general, instalación de aplicaciones a medida, diseño de estas, creación y configuración de bases de datos, consultoría, marketing y desarrollo de su sitio web en términos generales. Este listado es orientativo y no es cerrado. En caso de que el CLIENTE requiera de una intervención técnica que puedan desarrollar y no esté incluida en las tareas consideradas de soporte gratuito, se le informará al respecto indicándole la tarifa que corresponda y las especificaciones del servicio o producto.

En todo caso, y por expresa petición del CLIENTE, INSIDEPC le podrá transmitir referencias comerciales y técnicas de aquellos CLIENTES o terceras empresas que puedan prestar los servicios anteriores y que están fuera del objeto del presente contrato.

3 OBLIGACIONES DEL CLIENTE

3.1 CÓDIGO DE CONDUCTA

INSIDEPC presta servicios a numerosos y muy diversos clientes, y su compromiso consiste en proporcionar a cada cliente los mejores servicios posibles. Las siguientes normas han sido establecidas para asegurar el cumplimiento de estas. El CLIENTE se compromete a cumplir dichas normas. El incumplimiento de la presente cláusula por parte del CLIENTE dará lugar a la resolución del presente contrato por parte de INSIDEPC, sin que el CLIENTE tenga derecho a reclamar indemnización alguna.

3.2 MENORES DE EDAD

El CLIENTE reconoce ser mayor de edad. En caso contrario la contratación llevada a cabo por menores de edad requiere la autorización previa de sus padres, tutores o representantes legales, los cuales serán considerados responsables de la contratación llevada a cabo por los menores a su cargo. Serán los menores de edad quienes deben recabar el consentimiento necesario para proceder a la contratación.

La autorización deberá ser enviada debidamente firmada por el tutor a insidepc@insidepc.es

3.3 RESTRICCIONES DE RECURSOS EN PLANES DE HOSTING COMPARTIDO

La transferencia máxima mensual variará en función del plan contratado por el CLIENTE. Adicionalmente a la transferencia máxima existe otras restricciones dependiendo del plan contratado, dichas restricciones serán mostradas a la hora de dicha contratación, en el caso de incumplimiento de dichas restricciones el PROVEEDOR inhabilitará el servicio hasta que el CLIENTE contacte con el PROVEEDOR para subsanar los posibles problemas.

El PROVEEDOR no es responsable de la pérdida de correos electrónicos, daños o perjuicios derivado de haber sido sobrepasado dicho límite

3.4 ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

Las actividades que bajo ningún concepto se permitirán en los servidores de INSIDEPC son las siguientes:

- **"spamming"**: Envío de comunicaciones electrónicas publicitarias no solicitadas a aquellos con quien el CLIENTE no tiene relación comercial previa, o envío de publicidad "off-topic" en grupos de noticias.
- **"spoofing"**: Uso de una dirección de correo electrónico de respuesta que no es la dirección de respuesta válida del remitente o envío de un mensaje de correo electrónico que no contiene la suficiente información como para permitir al receptor identificar a la persona que realmente está enviando el mensaje.
- **"spamming pasivo"**: Promoción de un sitio web alojado en INSIDEPC haciendo spam desde alguna otra fuente.

- **"trolling"**: Envío de mensajes controvertidos a grupos de noticias con el único objetivo de generar respuestas y perturbar el funcionamiento del grupo.
- **"mailbombing"**: Inundar a un usuario con correo electrónico sin intención de establecer correspondencia.
- **Generar una cantidad de correo de salida superior a la del usuario normal**: consumiendo una parte de los recursos del sistema de modo que el rendimiento del resto de los planes alojados en el mismo servidor se vea sensiblemente mermado.

Se considera "uso de salida de correo normal" un máximo de 350 correos por hora y/o 1000 correos al día con el mismo asunto

- **Suscribir a alguien a una lista de correo electrónico sin el permiso de esa persona.**
- **Usar el hosting web como servicio de almacenamiento y distribución de archivos.**
- **"Phishing"**: Tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, y que se comete mediante el uso de un tipo de ingeniería social caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta (como puede ser una contraseña o información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria).
- **Ataque Informático**: Es un método por el cual un individuo, mediante un sistema informático, intenta tomar el control, desestabilizar o dañar otro sistema informático (ordenador, red privada, etcétera).

Se considera que un mensaje es no solicitado si está en contra de las normas ("charter") del grupo de noticias o si se envía a un destinatario que no ha pedido el mensaje. El poner una dirección de correo a disposición del público no constituye una petición de recibir mensajes. La distribución de programas de envío de correo electrónico en masa también está prohibida. Todos los suscriptores de una lista de correo deben haberse inscrito voluntaria y personalmente. Las listas de correo no pueden ser utilizadas para distribuir mensajes no solicitados. Si el CLIENTE hace repetidamente "mailbombing" o atrae dicho comportamiento, INSIDEPC terminará su contrato inmediatamente, sin que el CLIENTE tenga derecho a reclamar indemnización alguna y sin la posibilidad de recuperar sus datos.

3.5 RESPETO A LOS DERECHOS LEGALES DE TERCEROS

Entre las actividades no aceptables a este respecto se incluyen:

- Envío o publicación de información privada sobre una persona sin su consentimiento previo.
- Infracción de los derechos de la propiedad intelectual.
- Difamación de una persona o negocio.
- Publicación consciente de código que tendrá efectos perniciosos en computadoras de terceros.

INSIDEPC está a favor de la libertad de expresión en Internet, y no suspenderá ni cancelará la cuenta del CLIENTE simplemente por estar de acuerdo o en desacuerdo con los puntos de vista expresados por el CLIENTE. En caso de que haya alegaciones sobre la supuesta violación por parte de la

actividad en línea del CLIENTE de los derechos legales de una tercera persona, INSIDEPC no se constituirá en juez en cuanto a la decisión a adoptar en relación con las reclamaciones de esa tercera persona.

3.6 CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Los servicios de INSIDEPC sólo pueden ser utilizados con propósitos legales. Las actividades ilegales incluyen, pero no se limitan a:

- Tráfico de estupefacientes.
- Intento de acceder a un sistema informático sin autorización.
- Piratería (distribución de material con copyright en violación de las leyes del copyright, en particular ficheros MP3, MPEG, ROMs y emuladores ROM).
- Apuestas.
- Fraude y argucias para defraudar.
- Tráfico de material obsceno.
- Envío de mensajes obscenos o con contenidos obscenos, lascivos, lujuriosos, sucios o indecentes con la intención de molestar, vejar, amenazar o acosar a otra persona.
- Amenazas de daños físicos a otros individuos o grupos.
- Acoso.
- Violación de las leyes españolas (al ser INSIDEPC española y donde se encuentran los servidores de INSIDEPC).
- Violación de las leyes del país en que el CLIENTE ejerza sus actividades.
- Enlaces a materiales ilegales.

INSIDEPC se reserva el derecho de revisar ficheros contenidos en sus servidores para evitar el uso de materiales o contenidos ilegales.

3.7 PORNOGRAFÍA

La pornografía y la comercialización de productos de naturaleza sexual, o enlaces a dichos materiales, solo serán aceptables si su contenido está dentro del marco de las leyes españolas.

3.8 UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN SERVIDORES COMPARTIDOS

Algunos de los servicios que ofrece INSIDEPC se comparten en un mismo servidor con otros usuarios o clientes. Este tipo de servicio lo denominamos "Servidores Compartidos" o "Hosting Compartido".

El uso de más del 20% de cualquier recurso de un servidor compartido se considera un uso abusivo y estará sujeto a una suspensión temporal hasta que el CLIENTE coordine un esfuerzo con INSIDEPC para evitar la situación. Si el uso del sistema excede del 20% del total de los recursos, EL PROVEEDOR se pondrá en contacto con el CLIENTE para que solucione el problema.

Si un dominio, sitio web, vps o servidor escalable excede más del 20% de cualquier recurso del servidor compartido o su actividad afecta al rendimiento global del servidor u otros usuarios debido a cualquier actividad ilegal o abusiva, se procederá a la baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, al existir un uso abusivo del producto o servicio contratado. Todos los datos asociados a este servicio serán eliminados sin posibilidad de recuperación.

Todos los servicios de hosting están limitados y contratados por espacio y tráfico mensual. No obstante, se puede dar el caso que la cuenta del CLIENTE consuma muchos más recursos del servidor apache, mysql, memoria RAM o actividad de disco hasta el punto de que empiece a afectar a los demás usuarios en el servidor. Para este propósito INSIDEPC medirá el tamaño del log de apache de los dominios del CLIENTE. Si algún dominio excede el tamaño de 50.000 byte el CLIENTE se verá obligado a migrar al menos un VPS Básico.

El CLIENTE podrá solicitar al departamento de soporte que le indiquen el consumo del log de cualquier dominio y en cualquier momento para que pueda estar al corriente de su consumo. De esta forma aseguramos que los servidores no se saturen y funcionen de manera óptima para todos los usuarios que lo comparten.

3.9 OTROS COMPORTAMIENTOS

Se recomienda al CLIENTE que ante cualquier duda sobre si sus acciones constituirán una violación de nuestra política contacte con el departamento de Gerencia de INSIDEPC. No obstante, cabe señalar a título de ejemplo una serie de conductas vulneradoras de las referidas normas, como son:

- El envío de mensajes de naturaleza intrusiva a cualquier red.
- Los intentos de saltarse la autenticación de usuario o las medidas de seguridad de un servidor, red o cuenta.
- El acceso a datos no dirigidos al usuario.
- El sondeo de la seguridad de cualquier red.
- La creación ("spawning") de docenas de procesos.
- El escaneo de puertos, "ping floods", "spoofing" de paquetes, falsificación de la información del router, ataques "Denial of Service", "sniffers", "flooding", "ping bombing", "smurfs", "winnuke", "land", "teardrop".
- La promulgación de virus.
- Los Robots IRC como eggdrop o BitchX.

- El uso de IP no asignada, contratada o autorizada por INSIDEPC.

Cualquier actividad, con independencia de que de ella se derive la corrupción o pérdida de datos será investigada, y se adoptarán las medidas oportunas. La presencia de cualquiera de estos programas, sean o no ejecutados, provocará la actuación de EL PROVEEDOR contra el CLIENTE, incluso la suspensión o la finalización del contrato, sin derecho a reclamación alguna.

INSIDEPC se reserva el derecho de rechazar nuevos pedidos de clientes que hayan sido denunciados por envío de spam o por haber llevado a cabo cualquier actividad ilícita y/o violando cualquier punto de este acuerdo.

4 ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES

4.1 LA ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE INSIDEPC INCLUYE:

- Actualización de todas las versiones y tecnologías.
- Actualización del Kernel, cPanel, Directadmin... y librerías.
- Configuraciones personalizadas del sistema operativo.
- Monitorización 24h, 7 días a la semana del servidor mediante PING.
- Cualquier migración a un producto superior siempre que el servidor sea administrado por INSIDEPC. En caso de que el CLIENTE desee cambiar a un producto inferior la responsabilidad de migrar los datos le corresponde al CLIENTE.

4.2. LA ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE INSIDEPC NO INCLUYE:

- La instalación de software ni hardware no relacionado directamente con el sistema operativo o panel de control. Cualquier instalación de software adicional será presupuestada dependiendo de la dificultad de esta, y solo se realizará el trabajo una vez que el CLIENTE haya aceptado y abonado el presupuesto para la operación.
- Solucionar problemas de programación de archivos, scripts o aplicaciones subidas y utilizadas por el CLIENTE ni actualizaciones de estas.
- Migraciones de otros proveedores a INSIDEPC. Pues el CLIENTE es responsable de asegurar que su migración ha sido llevada a cabo con éxito. En ningún momento los administradores de INSIDEPC estarán obligados a dar soporte para una migración o problema técnico con un proveedor externo a INSIDEPC.

De cualquier modo, en todo momento se podrá consultar la tarifa actualizada de intervenciones que NO están incluidas en la administración de los servicios ofrecidos en la base de conocimientos del área de clientes.

4.3 EL CLIENTE es el único responsable de cualquier ataque realizado por vulnerabilidades en los archivos, scripts o aplicaciones que emplee. El CLIENTE será el único responsable de actualizar sus archivos, scripts y/o aplicaciones y hacer todo lo posible para que éstos tengan los mínimos permisos de ejecución posible. El CLIENTE es responsable de cualquier daño causado por ataques realizados a su servidor desde sus archivos, scripts o aplicaciones (apache, ftp, email, etc).

4.4 ESPACIO EN DISCO

El tamaño de la partición donde se realizará la instalación del sistema operativo y de todas las aplicaciones que forman parte de los servicios contratados corresponderá con el espacio en disco contratado, quedando a disposición del CLIENTE el espacio restante. El panel de control sólo muestra las estadísticas que reflejan la actividad llevada a cabo desde el mismo, actualizándose ésta de manera automática cada 24 horas. Existe por tanto la posibilidad de que el espacio real ocupado sea mayor del indicado en el panel.

Panel permitirá la configuración de un sistema de aviso del espacio ocupado en el porcentaje que se indique. Esta notificación se realizará a la dirección de email que el CLIENTE haya configurado para el usuario Admin.

Queda bajo la responsabilidad del CLIENTE la disposición de espacio libre en disco por parte del sistema para su correcto funcionamiento. El PROVEEDOR no será responsable, ni de forma directa ni subsidiaria, de los problemas ocasionados por la inobservancia de las recomendaciones realizadas al el CLIENTE, que será responsable de cualquier tiempo de baja, daño ocasionado a su servidor y/o la integridad de sus datos en caso de falta de espacio disponible en el mismo.

4.5 SERVIDORES DEDICADOS NO ADMINISTRADOS

- Los "servidores dedicados no administrados" son todos aquellos que están indicados como tal, así como todos aquellos que no especifican que son administrados.
- El "sistema operativo" se entiende como el conjunto del sistema operativo, panel de control y cualquier complemento que haya contratado antes o después del alta del servidor.

- INSIDEPC facilitará al CLIENTE todos los datos de acceso necesarios para que pueda acceder y administrar su sistema operativo.
- El CLIENTE accederá a su servidor mediante SSH (Linux) o Escritorio Remoto (Windows) y por tanto el CLIENTE será el responsable de administrar su servidor.
- INSIDEPC en ningún momento accederá al servidor excepto en casos en el que el CLIENTE requiera una intervención, y se haya acordado la realización de la misma.
- En caso de tener que intervenir, los servicios prestados se tarificarán al CLIENTE dependiendo de la complejidad de la tarea de intervención previa.

- INSIDEPC se reserva el derecho de negar la asistencia o intervención si lo ve oportuno y siempre justificadamente.
- El CLIENTE deberá verificar la integridad del servidor y sistema operativo justo después de la entrega y antes de utilizarlo de cualquier manera.
- Si el CLIENTE encuentra alguna anomalía deberá notificarla a INSIDEPC, a fin de que se pueda reinstalar el sistema operativo antes de que el CLIENTE comience a utilizar el servidor.
- Si el CLIENTE no indica ninguna anomalía antes de utilizar o modificar el sistema operativo se entenderá que su producto y/o servicio ha sido entregado correctamente. Asumiendo por tanto a partir de entonces la responsabilidad del correcto funcionamiento del servidor y su sistema operativo.
- El CLIENTE es el único responsable del uso y empleo del sistema operativo una vez entregado el servidor.
- Por ello INSIDEPC se limitará a reponer cualquier componente de hardware en caso de que fallara.
- Mientras INSIDEPC repara el hardware dañado en ningún momento será responsable por el tiempo de baja ni por el daño y perjuicio que haya podido ocasionar la reparación o sustitución de cualquier componente de hardware.
- El CLIENTE es el único responsable de realizar sus propias copias de seguridad. INSIDEPC no realiza copias de seguridad de los datos almacenados en los "servidores dedicados no administrados" a menos que el CLIENTE contrate el servicio "Backup Avanzado". En este caso el

CLIENTE acepta los términos relacionados con este servicio, expuestos en el apartado 2.3: Copias de Seguridad.

- INSIDEPC no será responsable de cualquier pérdida de datos que pudiera derivarse de cualquier situación, incluso en la de pérdida total de datos a causa de algún fallo, reparación o sustitución de hardware.

- El CLIENTE tiene el derecho de solicitar la reinstalación del sistema operativo en cualquier momento.

- El CLIENTE comprende y acepta que al reinstalar el sistema operativo todos sus datos serán eliminados y sobrescritos por un sistema operativo limpio.

- INSIDEPC no es responsable de pérdidas de datos u otros daños y perjuicios que pueda ocasionar una reinstalación o reparación del sistema operativo.

- INSIDEPC no será responsable del tiempo de baja durante una reinstalación del sistema operativo.

- El CLIENTE es responsable de cualquier daño y perjuicio ocasionado por el uso de su servidor incluyendo daños y perjuicios causados a terceros directa o indirectamente.

- La tarifa mínima de intervención para servidores dedicados no administrados le será informada al CLIENTE en el momento de solicitud de esta. Cualquier tarifa adicional podrá ser negociada entre INSIDEPC y el CLIENTE.

- Si el CLIENTE decide cambiarse a un servidor administrado, INSIDEPC solo le facilitará el servidor nuevo para que el CLIENTE pueda traspasar sus datos. El CLIENTE es responsable de traspasar sus datos y cualquier pérdida o daño que ocurra durante la migración.

- Si el CLIENTE requiere de la asistencia de INSIDEPC durante un traspaso de datos, el CLIENTE deberá solicitar una intervención a INSIDEPC. Esta intervención será tarifada independientemente de cualquier otra intervención solicitada o llevada a cabo.

4.6 SOLICITUD DE CLAVE ROOT

Si el CLIENTE decide administrar el servidor por su cuenta, o dispone de un servidor no administrado, puede solicitar la clave ROOT del servidor añadiendo el complemento correspondiente.

Al solicitar la clave ROOT de un servidor administrado, el CLIENTE acepta que INSIDEPC deja de ser responsable por el contenido del servidor y se limitará al mantenimiento de componentes físicos de la máquina sin la posibilidad de que INSIDEPC vuelva a administrar el servidor de forma gratuita. Esto significa que INSIDEPC solo accederá al servidor si el CLIENTE solicita una intervención. Dichas intervenciones llevarán un cargo que deberá ser abonado por el CLIENTE. Esta acción es irreversible, es decir, una vez que la clave ROOT es entregada no existirá la posibilidad de que INSIDEPC vuelva a administrar el servidor del CLIENTE.

5 CONDICIONES GENERALES DE INSIDEPC

La utilización de esta web supone la aceptación plena por parte del usuario de todas las condiciones de uso vigentes en cada momento. Le rogamos que lea atentamente estas condiciones y en caso de no estar de acuerdo con su contenido se abstenga de hacer uso de esta.

El CLIENTE se compromete a hacer un uso adecuado del contenido de la web y de los servicios que contrate. Esta obligación supone el no emplear dichos servicios y contenidos de forma contraria a la legislación que resulte de aplicación, ni a utilizarlos para actividades ilícitas, contrarias a la buena fe o al orden público.

Si el CLIENTE está de acuerdo con el contenido de estos términos legales y del contrato general, deberá hacer clic sobre el botón "Acepto el contrato y los términos legales". En caso contrario, no podrá continuar con el proceso de compra.

INSIDEPC modifica las cláusulas de sus términos legales y contrato general al objeto de mantenerlos actualizados, por lo que es aconsejable que éstos sean leídos en cada visita/contratación en la página web www.INSIDEPC.net. Estas modificaciones son aplicables a partir de su publicación en Internet.

5.1 HACER UN PEDIDO

Los pedidos se realizan por email, WhatsApp, telefónicamente o en tiendas INSIDEPC.

Usted reconoce ser mayor de edad para poder iniciar un pedido y/o el registro como cliente. La contratación llevada a cabo por menores de edad requiere la autorización previa de sus padres, tutores o representantes legales, los cuales serán considerados responsables de la contratación llevada a cabo por los menores a su cargo.

Los pedidos o presupuestos tienen una validez de 7 días naturales, después de este tiempo el precio puede variar.

Los pedidos no implican la reserva en caso de contratación de dominios. Conforme a la "Política uniforme de solución de controversias en materia de nombres de dominio" aprobado por la ICANN, si se reciben dos pedidos con el mismo nombre tendrá preferencia el que sea pagado antes.

Se reserva el derecho a anular un pedido si el precio fuese erróneo, sea cual sea el motivo (bug informático, error técnico, etc....).

5.2 PRECIOS

Los precios de venta indicados en www.insidepc.es se muestran en euros. El IVA está incluido en estos precios.

INSIDEPC se reserva el derecho de variar las características y precios de cada servicio.

Le informamos que en caso de que aparezca un precio erróneo y/o manifiestamente irrisorio y sea cual sea el motivo (bug informático, error manual, técnico), el pedido será anulado incluso en caso de validación inicial.

5.3 MODALIDAD Y PLAZOS DE ENTREGA

Los datos para acceder a los servicios contratados son enviados al email que haya indicado el cliente.

La mayoría de los servicios son activados de forma inmediata a la compra, salvo aquellos que requieren ser configurados de forma manual previamente a la entrega, como por ejemplo servidores dedicados o vps.

Los servicios son contratados en ciclos en el ciclo de facturación seleccionado. El CLIENTE al añadir una forma de pago acepta la automatización de los pagos sobre la misma.

Con respecto al registro de dominios, los internacionales (.com .net .org y .info) se activan en menos de 5 minutos, los dominios de países (.es .eu .dj etc....) pueden tardar entre 24 y 48 horas dependiendo de cómo funcione el registro de dicho país.

En caso de tener dudas con algún servicio que desee contratar contacte con el departamento comercial para disponer de más detalles.

5.4 DATOS DE ACCESO

Usted es responsable de introducir una dirección de correo electrónico válida, así como de mantenerla activa, operativa y actualizada. Este punto es imprescindible ya que todas las notificaciones del sistema son enviadas por este medio.

Los usuarios son los únicos y exclusivos responsables de sus claves de identificación y acceso a los contenidos o servicios de www.insidepc.es. Dicha identificación se compone de nombre de usuario (email o NIF) y clave.

INSIDEPC no se hace responsable del uso indebido de las claves de acceso de los usuarios para el acceso a los servicios que lo requieran y de las consecuencias derivadas de cualquier naturaleza del mal uso por los usuarios, su pérdida u olvido, y su uso indebido por terceros no autorizados.

5.5 DEVOLUCIÓN DE I.V.A.

INSIDEPC es un operador intracomunitario, no obstante, no comercializa ninguno de sus servicios a titulares físicos o entidades fuera de las fronteras españolas por lo que siguiendo la normativa todas sus transacciones nacionales llevarán incluidos los impuestos indirectos que cada venta requiera.

Es posible la devolución del IVA a los clientes que residan en Canarias, Ceuta o Melilla.

El procedimiento para solicitar la devolución es enviar su DNI/CIF a insidepc@insidepc.es o abriendo una incidencia en el departamento de contabilidad.

5.6 MÉTODOS DE PAGO

Los pagos se realizarán siempre en euros. Usted deberá pagar el precio estipulado por adelantado mediante alguna de las siguientes formas de pago:

- **Transferencia Bancaria***: Pago vía transferencia hacia una de nuestras cuentas de banco reflejadas en nuestros documentos de venta. Dicho pago conlleva que la activación/renovación de servicios no es inmediata.
- **Domiciliación Bancaria**: Solo visible tras realizar la activación del pedido la primera vez, después podrá realizar el pago de futuras facturas, se le domiciliarán todas las facturas a la cuenta bancaria indicada, solo disponible en España. La activación/renovación de servicios no es inmediata. Las cancelaciones de productos con domiciliación bancaria se tienen que realizar con un mínimo de 10 días de adelanto ante el vencimiento de la factura proforma generada.
- **Tarjeta de Crédito o Débito**: Disponible para las siguientes marcas: AMEX, Discover, Maestro, Maestro UK, MasterCard, VISA, JCB, este método de pago le permite la activación/renovación no inmediata del servicio.

No admitimos otra forma de pago distinta a las anteriormente citadas.

- * La comisión bancaria derivada de la transferencia bancaria, será abonada por el CLIENTE en su totalidad. En caso contrario el pago será considerado como incompleto.

El personal de contabilidad sólo está disponible de lunes a viernes de 9h a 18:30h. (Los festivos nacionales y autonómicos no son laborables, consúltelos al final del contrato). Usted debe tenerlo presente a la hora de renovar sus servicios usando la forma de pago de transferencia bancaria.

En caso de realizar una devolución de cargo (chargeback) y/o disputa sin tener un previo contacto con el departamento de Facturación por algún error del cliente final, se procederá a dar de baja todos los servicios activos en ese instante.

5.7 USO DE COOKIES Y DEL FICHERO DE ACTIVIDAD

INSIDEPC puede utilizar cookies cuando un usuario navega por insidepc.es. Las cookies son ficheros enviados a un navegador por medio de un servidor web para registrar las actividades del usuario

Las cookies utilizadas por INSIDEPC se asocian únicamente con un usuario anónimo y su ordenador, y no proporcionan por sí los datos personales del usuario.

Cuando el usuario permita su recepción, podrá conocer el servidor que utiliza las cookies, para lo cual deberá consultar las instrucciones de uso de su navegador.

Gracias a las cookies, resulta posible que el servidor de INSIDEPC reconozca el navegador del ordenador utilizado por el usuario con la finalidad de que la navegación sea más sencilla, permitiendo, por ejemplo, el acceso a los usuarios que se hayan registrado previamente, acceder al área de clientes reservado exclusivamente a ellos sin tener que registrarse en cada visita. Se utilizan también para medir la audiencia y parámetros del tráfico, controlar el progreso y número de entradas. El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para ser avisado en pantalla de la recepción de cookies y para impedir su instalación en su disco duro. Por favor, consulte las instrucciones y manuales de su navegador para ampliar esta información. Para utilizar este sitio web, no resulta necesario que el usuario permita la instalación de las cookies enviadas por INSIDEPC sin perjuicio de que sea necesario que el usuario inicie una sesión como tal en cada uno de los servicios cuya prestación requiera el previo registro o login. De igual manera, los servidores web de INSIDEPC detectan de manera automática la dirección IP

y el nombre de dominio utilizados por el usuario. Toda esta información es registrada en un fichero de actividad del servidor que permite el posterior procesamiento de los datos con el fin de obtener mediciones estadísticas que permitan conocer el número de impresiones de páginas, el número de visitas realizadas a los servicios web, etc.

Más información en: insidepc.es/aviso-legal

5.8 COPYRIGHT DE INSIDEPC- DERECHOS DE PROPIEDAD DE INSIDEPC

Usted reconoce que toda la información contenida en el sitio web de INSIDEPC, tales como; Archivos de datos, textos escritos, sonidos y audio, elementos informáticos y aplicaciones, logotipo de INSIDEPC, logotipo de cada producto, insignias, fotografías, animaciones, iconos y distintivos de los productos, vídeos, imágenes, todo tipo de iconos, referencias, así como todos los elementos de diseño del sitio web (en adelante "los contenidos" o "el contenido"), pertenecen en su total exclusividad a INSIDEPC, excluyendo los elementos y marcas comerciales de terceros ajenas a INSIDEPC.

Usted reconoce y acepta que INSIDEPC posee plena titularidad, todos los derechos de copyright y el dominio sobre los contenidos del sitio actual de INSIDEPC y versiones anteriores, reconociéndose, así como derechos de propiedad intelectual en toda su extensión.

Salvo que usted haya acordado lo contrario por escrito con INSIDEPC, nada le otorgará ningún derecho, y de ningún tipo, a utilizar nuestro nombre comercial, marca, logotipo, nombre de dominio, referencias, o cualquier elemento de los contenidos.

Usted no podrá usar ningún elemento de los contenidos para copiarlo, modificarlo, utilizarlo, editarlo, o crear trabajos derivados con fines lucrativos o no, de ninguna forma o manera posibles y existentes presentes y futuros, sin el consentimiento escrito de INSIDEPC.

Si usted incumple o infringe cualquiera de estas condiciones, INSIDEPC iniciará un proceso legal contra usted para defender la autoría de su copyright, de acuerdo con las Leyes del Gobierno de

España sobre la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 22/1987. 11 de noviembre) y actuando así en consecuencia con todos los elementos judiciales que le asistan.

5.9 AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE RECURSOS DE UN PLAN

Ampliaciones: La mayoría de los planes de servicio se pueden ampliar sobre la marcha. El CLIENTE deberá contactar con el departamento Comercial para que le faciliten instrucciones de cómo solicitar una ampliación, los costes involucrados e información acerca del procedimiento de ampliación.

Reducciones: El CLIENTE solo podrá reducir un plan después de la fecha de vencimiento del servicio que desea reducir. Por ejemplo, si tiene un servicio que desea reducir y éste lo tiene pagado durante 12 meses, podrá solicitar una reducción para el siguiente periodo de pago (para el periodo que siguen los 12 meses que ya ha pagado). Si la reducción del plan es de un servidor virtual o dedicado a un plan de hosting compartido, puede que le neguemos la reducción si concluimos que al pasarse a un servidor compartido su actividad pueda afectar a los demás usuarios negativamente, o si consume más memoria o CPU de lo que permite un plan de hosting compartido.

Cómo solicitar: El CLIENTE deberá contactar con el departamento Comercial para que puedan asesorarle sobre qué posibilidades de reducción dispone al menos 7 días hábiles ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO del servicio que desea modificar.

5.10 eMARKETING

Los archivos adjuntos en el servicio de eMarketing están limitados a 100 Kb. Cada aumento de esa cuota en 100 Kb supondrá un 20% adicional en la cuota mensual del plan contratado.

6 DOMINIOS

6.1 REGISTRO DE DOMINIOS

Una vez pagado, el dominio queda registrado durante el tiempo que se haya solicitado, normalmente un año. Pasado ese periodo el dominio debe ser renovado antes de la fecha de vencimiento para que éste no caduque.

6.2 PERIODICIDAD DEL REGISTRO DE DOMINIOS

Los dominios pueden ser registrados desde 1 año como mínimo hasta 10 años como máximo, dependiendo de la extensión (tld) del dominio. Cada extensión tiene su mínimo y máximo de periodo de registro.

6.3 CONDICIONES PARA EL REGISTRO DE DOMINIOS

Sólo se pueden registrar como nombres de dominio los siguientes:

- Nombres que estén disponibles. Un nombre está disponible cuando:
 1. No está registrado como Nombre de Dominio.
 2. No está reservado, bloqueado o ha sido notificado al Registro como "no registrable" de conformidad con las Normas de Política de Interés General, a menos que se estipule lo contrario en las mismas.
 3. No ha sido solicitado durante el Periodo de Registro Escalonado.
- Nombres que cumplan los siguientes requisitos técnicos:
 1. Un mínimo de caracteres seleccionados entre las letras "a" a la "z" en escritura latina estándar, los dígitos "0" a "9" y el guión ("-"). La cantidad mínima de caracteres varía dependiendo de la extensión.
 2. Un máximo de 63 caracteres (sin incluir la extensión ".e").
 3. Que no comiencen o terminen con un guión ("-").

4. Que no consistan exclusivamente en un código de país formado por dos caracteres alfabéticos, según se establece en las Normas de Política de Interés General.

6.4 OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE DEL REGISTRO DEL DOMINIO

Durante el periodo de vigencia, el CLIENTE asume las obligaciones que se indican a continuación:

- Mantener exacta, completa y actualizada la información de contacto del dominio.
- Además, el CLIENTE declara y garantiza que toda dirección de correo electrónico comunicada en el Registro es una dirección válida y activa.
- Usar el nombre de dominio de tal forma que no viole los derechos de terceros, la legislación o reglamentos aplicables, incluida la discriminación por motivos de raza, idioma, sexo, religión u opiniones políticas.
- No usar el nombre de dominio de mala fe o con fines ilícitos.
- El CLIENTE tiene la obligación de notificar a INSIDEPC si detecta que su dominio no ha sido registrado correctamente.

6.5 Whois

A los efectos de lo previsto en los artículos 11 y 34.e) de la LOPD, el CLIENTE acepta y autoriza a INSIDEPC a comunicar a las Entidades de Registro correspondientes y a ICANN, los datos consignados como obligatorios que resulten necesarios para la inscripción y mantenimiento del nombre de dominio en el registro pertinente, y para que sean incorporados en los directorios propios que cada una de ellas gestiona, así como también, para que tales datos sean incorporados en el directorio propio de INSIDEPC y puesto a disposición del público a través del sistema Whois.

El CLIENTE consiente, y en su caso, quien actúe en su representación como contacto técnico, administrativo y/o de facturación, que sus datos de carácter personal pueden ser cedidos a las entidades mencionadas y aquellas otras participantes en el proceso de registro, que puedan colaborar con INSIDEPC y/o con dichas entidades.

El CLIENTE afirma contar con el consentimiento de las personas designadas como contacto técnico, administrativo y/o de facturación a los efectos de lo previsto en el párrafo anterior.

A tal fin le informamos, que los datos e información del Solicitante y/o de sus representantes en su caso, serán transmitidos a las Entidades de Registro y que se incorporarán en los directorios a disposición pública, versarán sobre los siguientes extremos:

- Nombre completo, dirección, dirección electrónica, número de teléfono, y en su caso número de fax del solicitante.

- Nombre de una persona autorizada de contacto si el CLIENTE es una persona jurídica o ente administrativo, y, en su caso de la persona, de contacto responsable de tareas administrativas y /o de facturación.
- Direcciones IP del servidor primario y servidores secundarios.
- Cualquier referencia adicional relativa al nombre de dominio que debiera aparecer en la base de datos Whois.

Debido a la naturaleza del sistema de registro, nuestros proveedores y la complejidad del conjunto de sistemas informáticos que cada uno gestiona, se puede dar el caso que los dominios se registren a nombre de INSIDEPC. Esto no significa que INSIDEPC sea el propietario ni el responsable de dicho dominio. El dominio siempre permanecerá responsabilidad y de la propiedad del que lo registra. El CLIENTE es consciente de que se pueden producir estos casos y exime a INSIDEPC cualquier daño o perjuicio que esto pueda conllevar.

INSIDEPC no dispone de un sistema de reventa de dominios. Por lo tanto el CLIENTE es responsable del dominio en todo momento y exime a INSIDEPC de cualquier daño o perjuicio que su uso, correcto o incorrecto, pueda ocasionar especialmente en la gestión de los contactos de dichos dominios.

6.6 PROTECCIÓN DE IDENTIDAD – ID PROTECT

INSIDEPC ofrece la posibilidad de proteger los datos personales que aparecen en el whois de un dominio. Este servicio es adicional y conlleva un coste adicional, el cual será renovado cada año junto con el dominio.

La protección de identidad puede ser solicitada en el mismo momento en que se realiza el registro del de Soporte de INSIDEPC para que procedan a la activación de la protección. En este caso, cuando el dominio ya es un dominio previamente registrado, el CLIENTE debe tener en cuenta que, el periodo de validez de su Protección de Identidad es el mismo que el de su dominio. Esto significa que tendrá la misma duración que hasta la fecha de la próxima renovación de su dominio.

INSIDEPC intentará garantizar que la identidad del cliente y de los contactos que este asigna a su dominio no quede expuestos. No obstante, debido a la complejidad del sistema de whois, de la cual INSIDEPC solo controla ciertos aspectos, el CLIENTE exime a INSIDEPC de cualquier fallo en el sistema de protección de identidad del dominio especialmente si algún contacto queda expuesto al público o en alguna página WHOIS.

6.7 RENOVACIÓN DE DOMINIOS

La fecha de vencimiento final para renovar el dominio será justo el día antes de la fecha de registro, ya que el mismo día de vencimiento ya estaría caducado el dominio. Sea cual sea la fecha de renovación, esa fecha siempre será la misma que la del registro inicial.

INSIDEPC cuenta con un sistema automatizado mediante el cual el CLIENTE recibirá varios recordatorios por email antes de la fecha de renovación del dominio:

1. Primer recordatorio 30 días antes de la fecha de vencimiento del pago del dominio. En este se le avisa de la creación de la factura proforma de pago para que pueda efectuar la renovación.
2. Segundo recordatorio 15 días antes de la fecha de vencimiento del pago del dominio.
3. Tercer recordatorio 7 días antes de la fecha de vencimiento del pago del dominio.

El CLIENTE tiene la posibilidad de no renovar dicho dominio, dándolo de baja sin ningún coste adicional desde el área de gestión del dominio hasta 48 horas antes de la caducidad del dominio.

Las notificaciones y recordatorios se enviarán a los datos proporcionados por el CLIENTE mediante email. INSIDEPC no será responsable de la no recepción de estas notificaciones. El CLIENTE es el responsable de comunicar a INSIDEPC cualquier modificación sobre los datos.

6.8 RENOVACIONES DE DOMINIOS .ES REGISTRADOS CON Registrar.eu

El CLIENTE tiene la obligación de renovar dominios de extensión .ES registrados a través del proveedor de dominios Register.eu, antes de los 7 días impuestos por Register.eu posteriores a la fecha de caducidad impuesta por NIC.ES.

En caso de que el CLIENTE no renueve su dominio antes de estos 7 días, el dominio quedará en un estado caducado ante INSIDEPC. En este caso NIC.ES será el Agente Registrador del dominio y Register.eu dejará de ser el agente registrador.

INSIDEPC puede darle la oportunidad al CLIENTE de restaurar su dominio por una tarifa de restauración. En caso de que REGISTRAR.EU pueda restaurar el dominio con NIC.ES, REGISTRAR.EU pasaría a ser el agente registrador del dominio, y INSIDEPC el revendedor del mismo.

El CLIENTE también deberá aportar la cuota de renovación, la cual es independiente de la restauración.

6.9 DOMINIO CADUCADO

Cuando un dominio no se renueva antes de la fecha de caducidad, entra en modo "Caducado".

Si el CLIENTE desea recuperar un dominio que está en modo "Caducado", deberá abonar la tasa de restauración que le sea indicada. El precio de restauración no incluye la renovación del dominio.

A continuación, exponemos una tabla de precios (sin IVA incluido) de restauración orientativa:

DOMINIOS INTERNACIONALES

Días vencido	Precio restauración
1	12€
Entre 2 y 15	24€
Entre 16 y 40	72€
Periodo delete	130€

DOMINIOS .ES

Días vencido	Precio restauración
1	12€
Entre 2 y 10	24€

DOMINIOS .EU

Días vencido	Precio restauración
1	24€

Entre 2 y 15

48€

Entre 16 y 40

72€

Esta tabla de precios es orientativa. Pueden darse casos en los que el precio sea superior. El precio definitivo lo indicará el departamento de administración, quien tramita estos procesos.

INSIDEPC no garantiza que pueda activar, recuperar o restaurar cualquier dominio que haya caducado. El CLIENTE exime a INSIDEPC de responsabilidad por cualquier daño, perjuicio causado por la caducidad de cualquier dominio del CLIENTE."

6.10 TRANSFERENCIAS DE DOMINIOS

El CLIENTE estará facultado para transferir un nombre de dominio cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:

- El cesionario ha confirmado que cumple los Criterios Generales de Elegibilidad.
- El Registro ha recibido todas las tasas correspondientes a dicha transferencia a través del Registrador designado por el cesionario

Un nombre de dominio que haya sido suspendido o bloqueado no se puede transferir excepto:

- Mediante una decisión adoptada por (a) un Grupo de Expertos en un Procedimiento Alternativo de Solución de Controversias, o (b) por un tribunal de un estado miembro;
-
- Tras recibir el Registro las tasas correspondientes a este respecto, en caso de que el Nombre de Dominio haya sido suspendido de conformidad con la sección 9.

Un nombre de dominio se puede transferir durante el Periodo de Vigencia a los herederos legales del Solicitante de registro (tras su fallecimiento) o al comprador de los activos del Solicitante.

Una vez efectuada la transferencia de un Nombre de Dominio de conformidad con las disposiciones anteriores, el Nombre de Dominio se registrará en nombre del cesionario por un nuevo periodo de vigencia de un año adicional a la fecha anterior de caducidad del dominio.

A la finalización de la transferencia de un dominio y por causas ajenas a INSIDEPC, o cualesquiera incidencias producidas durante la transferencia, es responsabilidad del CLIENTE la comprobación de los datos de contacto adheridos al dominio y que éstos, sean correctos. En caso negativo, deberá contactar con nuestro Departamento de Dominios para solicitar la modificación de los mismos.

Una transferencia de dominio puede tardar un mínimo de 5 días laborales desde que el CLIENTE confirma la transferencia.

6.10.1 TRANSFERIR DOMINIOS .com, .net, .org

Condiciones del dominio para poder ser transferido:

- Debe estar en estatus ACTIVE u OK. En caso contrario el CLIENTE deberá ponerse en contacto con el actual registrador para que modifique el status.
- Antes de iniciar el proceso de transferencia el CLIENTE debe verificar que el email que consta en el Whois como contacto administrativo está activo. En caso contrario le será imposible completar la transferencia, ya que se requiere una respuesta de autorización por email.
- No es conveniente realizar la transferencia a menos de 10 días de caducar. Si está en ese estado lo mejor es renovar el dominio con el actual registrador antes de transferirlo a INSIDEPC.
- El CLIENTE debe solicitar al actual registrador el "AUTH CODE" o "AUTH INFO" (código de autorización del registro). Dicho código le será requerido en el formulario para iniciar el proceso de transferencia.

Una vez completada la transferencia del dominio, el Departamento de Dominios de INSIDEPC enviará un email al CLIENTE notificándole al respecto. El CLIENTE deberá actualizar las DNS del dominio para que se dirijan a INSIDEPC.

6.10.2 TRANSFERIR DOMINIOS .es

Las condiciones son las mismas que las transferencias de dominios citadas en el párrafo anterior número 6.10.1, salvo que el auth code es suministrado directamente en NIC.es.

Para transferir un dominio .es el CLIENTE deberá aceptar la solicitud desde nic.es (la entidad principal de los .es). Cuando se inicia una transferencia desde INSIDEPC, nic.es le enviará un email que le indica una serie de instrucciones. En la mayoría de los casos, no conocemos estos datos.

Las transferencias de los .es son gratuitas y no se renueva el dominio automáticamente. Debe renovar el dominio antes de su fecha de caducidad.

Si el dominio caduca en un corto periodo de tiempo, recomendamos que renueve antes con la empresa donde se encuentra el dominio registrado para evitar problemas en caso que la transferencia tarde más de lo previsto en completarse. INSIDEPC no se hace responsable si el dominio caduca por no renovarlo a tiempo.

Una vez completada la transferencia del dominio, el Departamento de Dominios de INSIDEPC enviará un email al CLIENTE notificándole al respecto. El CLIENTE deberá actualizar las DNS del dominio para que se dirijan a INSIDEPC.

6.11 CAMBIO DE DATOS DE CONTACTO DEL DOMINIO

El CLIENTE puede modificar los datos de contacto del dominio en cualquier momento. Para ello solo tendrá que dirigirse por email a insidepc@insidepc.es , con los nuevos detalles del dominio.

6.12 FALLOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE DOMINIOS

INSIDEPC no se responsabilizará de fallos que puedan ocurrir en el sistema de registro de dominios ni de las consecuencias que puedan surgir a raíz de estos fallos.

En casos en los que el CLIENTE haya pagado un dominio y por problemas de comunicación entre INSIDEPC y su proveedor de dominios, el dominio no se haya registrado correctamente, el dominio quedará libre de registro.

INSIDEPC no se responsabiliza de daños y perjuicios causados si, después de un fallo en el sistema de registros, el dominio se registra por otro proveedor de dominios. El CLIENTE tiene la obligación de confirmar el registro de su dominio en un WHOIS. El CLIENTE tiene la obligación de

notificar a INSIDEPC si detecta que su dominio no ha sido registrado correctamente. INSIDEPC hará todo lo posible en buena fe de intentar registrar de nuevo el dominio en caso de fallo, pero no garantiza que el dominio esté libre una vez lo intente. El intento de registro secundario se considerará un registro nuevo, sin relación al fallo ocurrido la primera vez y deberá ser tratado con un registro nuevo con todas sus consecuencias.

6.12.1 DOMINIOS PREMIUM

Algunos nombres que se desean utilizar en un dominio son considerados premium, estos dominios tienen un coste más elevado de lo normal y no lo sabemos hasta que se procede a realizar la petición de registro (tras realizar el pago), en caso de que el dominio que desee registrar sea premium, el departamento de facturación le contactará para ofrecerle alternativas como por ejemplo: emitir el reembolso del dominio deseado o cambiar el nombre por otro disponible.

6.13 FALLOS DE RENOVACIONES DE DOMINIOS

En caso que el CLIENTE haya pagado la renovación de un dominio, este acto no confirma ni verifica que dicho dominio realmente se haya renovado. El CLIENTE tiene la obligación de verificar que su dominio se ha renovado correctamente en menos de 48 horas desde el momento de pagar la renovación mediante una herramienta externa de WHOIS.

En caso que el dominio no se haya renovado deberá notificar a INSIDEPC inmediatamente abriendo una incidencia en menos de 48 horas. El CLIENTE deberá verificar que dicha incidencia se ha creado obteniendo su número de incidencia. De esta forma INSIDEPC podrá solucionar el

problema inmediatamente. En caso de que un dominio no se haya renovado por un fallo en el sistema de comunicaciones entre INSIDEPC y el proveedor de dominios, INSIDEPC solo será responsable del valor que ha pagado el CLIENTE para la renovación de dicho dominio.

INSIDEPC no se hace responsable de daños y perjuicios generados a causa de un fallo de renovación de un dominio si el CLIENTE no se comunica con INSIDEPC para notificar el fallo. INSIDEPC no se hace responsable de la caducidad o incluso de la pérdida de un dominio si el CLIENTE no notifica a INSIDEPC en menos de 48 horas desde el momento en que caduca el dominio.

El CLIENTE tiene la obligación de verificar que su dominio no se encuentra en estado caducado mediante una herramienta externa de WHOIS, como por ejemplo www.dnsstuff.com.

INSIDEPC tampoco se hace responsable del funcionamiento incorrecto de un dominio y el contenido de sus páginas webs, bases de datos o correos, a causa de un fallo de renovación si el CLIENTE no lo notifica a INSIDEPC en menos de 48 horas desde el momento en que caduca el

dominio. El CLIENTE tiene la obligación de comunicar a INSIDEPC cualquier anomalía con su dominio en el instante que lo detecta. El CLIENTE es responsable de cualquier daño y perjuicio generado si detecta alguna anomalía con sus servicios si no notifica a INSIDEPC de ello.

7 FECHA DE RENOVACION DE UN SERVICIO DISTINTO DE UN DOMINIO

Cuando el CLIENTE realiza un pedido se registra la fecha de ese mismo momento, esa será la fecha que el sistema utilizará para realizar las oportunas renovaciones del servicio.

Si el CLIENTE paga después del día del pedido, debe tener en cuenta que no se modificará dicha fecha. Es decir, la fecha de la renovación NO es el día del pago sino el día del pedido inicial.

8 PERIODO DE PRUEBA

INSIDEPC ofrece la posibilidad de probar gratuitamente una serie de productos, categorizados como "Ofertas gratis". Estos productos están expuestos en el sitio web y cada uno contiene su propia oferta.

El periodo de prueba se prolongará el tiempo que se detalle en cada oferta desde que se realice el pedido.

Estas ofertas no son acumulables para un mismo producto, solo se permite una oferta por cada producto ofertado.

Una vez completada la oferta, el producto no dispondrá de garantía de satisfacción, puesto que se entiende que el periodo ofertado da un margen prudente y suficiente para probar el producto.

9 DEVOLUCIONES DE SERVICIO

Debido al propio sistema internacional de registro de dominios, éstos no pueden ser cancelados. Una vez registrados o renovados, se mantiene durante un año, o el tiempo que se haya solicitado. No podemos aceptar devoluciones.

Es por ello también que, si ocurre alguna devolución del pago y INSIDEPC finalmente no recibe el ingreso, el dominio pasará a ser propiedad, automáticamente, de INSIDEPC. En caso de detectar algún fraude en el pago, el dominio pasará a ser también de INSIDEPC, además de que se iniciaría un proceso legal contra el defraudador.

9.2 DEVOLUCIÓN DE HOSTING

Algunos productos tienen un periodo de prueba gratuita. Si después de ese periodo hubiera alguna reclamación por parte del CLIENTE, INSIDEPC ofrecerá al CLIENTE una solución que le satisfaga en común acuerdo. En ese caso solo se aceptarán cancelaciones de Hosting que sean atribuibles a problemas en nuestro servicio.

9.3 RESUMEN DE DEVOLUCIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

A continuación, le mostramos una lista de los productos que NO tienen opción de devolución de dinero ni periodo de garantía de satisfacción:

- Certificados de Seguridad SSL
- Registro, renovación y/o transferencias de dominios
- Diseño Web / Desarrollo Personalizado
- Licencias (cPanel, LiteSpeed, nGinx, WHMCS, etc...)
- Actiweb VIP y START
- Administración / Optimización Única
- Servicio de proxies

A continuación, le mostramos una lista de los productos que NO tienen opción de devolución de dinero después del periodo de garantía de satisfacción:

- Hosting (Hosting Prestashop, WordPress, hosting en general)
- Emisoras de Radio (Streaming)
- Servidores Dedicados
- Servidores Virtuales VPS
- Servidores Semi-dedicados
- Hosting Reseller

El CLIENTE puede dar de baja el servicio o servicios contratados. La baja debe ser solicitada al menos 48 horas antes de la fecha de vencimiento del servicio, llamando al 957570957 o enviando un email a insidepc@insidepc.es y ha de hacerse para cada servicio. Una vez enviada el departamento de ventas y de contabilidad comprobarán que todo esté en orden y procederán a la terminación del servicio solicitado previa firma del anexo de baja facilitado por INSIDEPC.

La baja se producirá automáticamente en el mismo día que se tramite, o el día indicado por el CLIENTE para que sea efectiva, siempre que se haga con el tiempo suficiente para gestionarla. En cualquier caso, el CLIENTE acepta que la baja de los productos contratados supondrá la pérdida de toda la información asociada a los mismos, que, en ningún caso, podrá ser recuperada.

Si la baja se realiza durante el periodo de garantía se devolverá el dinero correspondiente al tiempo pagado y no usado, conforme a las condiciones requeridas por la garantía.

11 **DATOS DEL CLIENTE**

Los datos requeridos, introducidos al efectuar el alta como cliente, deberán contener información veraz y actualizada del CLIENTE. INSIDEPC se reserva el derecho a comprobar que los datos son verdaderos, en caso contrario se le exigirá al CLIENTE que nos facilite los datos correctos de inmediato.

Cualquier anomalía derivada de no ser correctos los datos del CLIENTE, no será responsabilidad de INSIDEPC.

Cualquier cambio o modificación del domicilio social, datos financieros, datos de la cuenta, etc., deberá ser actualizado llamando al 957570957 o enviando un email a insidepc@insidepc.es , para su rectificación en nuestra base de datos.

Todos los datos son modificables excepto el email, ya que es un campo de vital importancia, debido a que toda la información de la cuenta es enviada por correo electrónico a dicho email. Para poder modificar el email, el CLIENTE deberá contactar con el departamento de administración para que le informen al respecto.

11.1 **CAMBIO DE TITULARIDAD A OTRA PERSONA O EMPRESA**

Una cuenta se puede cambiar de titular en cualquier momento. Para ello el CLIENTE debe contactar con nuestro departamento de administración el cual le enviará el correspondiente contrato de subrogación para que ambos titulares lo devuelvan firmado.

12 DERECHOS DE PROPIEDAD

12.1 El CLIENTE garantiza que es propietario de la información por él almacenada en los servidores de INSIDEPC o que, en cualquier caso, dispone de la correspondiente autorización para divulgar dicha información a través de Internet.

12.2 A efectos de garantizar los fines del presente contrato, el CLIENTE autoriza a INSIDEPC a realizar una copia de seguridad de la información almacenada por el CLIENTE en los servidores de INSIDEPC durante la vigencia del presente contrato.

12.3 El CLIENTE es el único responsable del contenido emitido desde nuestros servidores de Hosting y servidores de emisoras de Radio. El CLIENTE deberá asegurarse que cumple con todas las normas y requisitos impuestas por la SGAE para poder emitir música desde su emisora de radio.

12.4 El CLIENTE necesita tener una licencia de la Sociedad General de Autores y Editores para poder reproducir, almacenar o utilizar música en su página web, emisora o espacio FTP contratado. Para más información visite el siguiente [enlace](#).

13 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL/ ACCESO DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD) y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante RDLOPD). INSIDEPC pone de manifiesto su política, respecto del tratamiento y protección de los datos de carácter personal, la cual se aplicará a aquellas personas que voluntariamente se comunican a través de email con INSIDEPC, cumplimentan formularios de recogida de datos, formalizan una relación contractual con INSIDEPC o utilizan cualquier otro servicio presente en el sitio web que implique la comunicación de datos a INSIDEPC o el acceso a datos por INSIDEPC para la prestación de servicios.

La utilización y/o contratación de los servicios de INSIDEPC supondrá la aceptación expresa de esta política de privacidad y tratamiento de datos personales.

INSIDEPC, como responsable del Fichero le informa, que sus datos de carácter personal recogidos a través de este sitio web serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros debidamente inscritos en la AGPD. La finalidad de los ficheros es facilitar los datos necesarios para poder ofrecer el servicio requerido por el CLIENTE, el cual presta su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de datos personales por INSIDEPC.

INSIDEPC sólo tratará estos datos con la finalidad de mantener la relación contractual que en su caso se establezca, de conformidad con la naturaleza y características del servicio contratado a

través del sitio web. Asimismo, los datos serán tratados para el envío de documentación e información relacionada con los servicios, comunicaciones comerciales y/o publicitarias sobre los mismos, u otros similares, por vía e-mail, así como para el mantenimiento de históricos de relaciones comerciales durante los plazos legalmente establecidos.

En caso de ser facilitados por el usuario datos de contacto personales de terceras personas, éste se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos la presente cláusula, informándoles, con carácter previo a dicha comunicación a INSIDEPC, de todos los aspectos recogidos en la misma, en especial la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos. En caso de no ser comunicada, el usuario se compromete a dejar indemne a INSIDEPC, por cualquier daño, perjuicio, gasto o sanción de cualquier orden jurisdiccional que pudiese traer causa de la falta de comunicación de esta cláusula a los titulares de los datos facilitados por el usuario.

INSIDEPC informa al usuario de su derecho a consentir o impedir la cesión de los datos de carácter personal a terceros. En este sentido y salvo manifestación expresa en contrario por parte del usuario, se entenderá que éste autoriza expresamente la cesión de los datos contenidos en el fichero automatizado o no al que hace referencia esta estipulación, a los proveedores que colaboren con INSIDEPC en la contratación del/los servicio/s. Dicha cesión sólo podrá tener como finalidad la realización por parte de tales proveedores de ofrecer los servicios ofertados por INSIDEPC.

INSIDEPC procederá a la cancelación de los datos recogidos cuando dejen de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la que hubiesen sido recabados. En el caso en que los datos recabados se utilizasen para una finalidad distinta para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados. En INSIDEPC hemos adoptado todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

INSIDEPC está obligado al secreto profesional respecto de los datos de carácter personal y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar la relación con el CLIENTE.

Únicamente accederán a los datos personales los empleados que tengan necesidad de acceder para llevar a cabo sus funciones en relación con los servicios. INSIDEPC dará a conocer y exigirá el cumplimiento al personal de su empresa que realice los servicios, de las obligaciones contenidas en este contrato y advertirá a dichos empleados del carácter confidencial de la información y de su responsabilidad en caso de divulgarla. Los datos solicitados en www.insidepc.es son obligatorios y deben ser adecuados, pertinentes, actuales, exactos y verdaderos. La negativa a proporcionar los datos solicitados supondrá la no prestación o la imposibilidad de acceder al servicio para los que eran solicitados.

Podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación al departamento de administración al email insidepc@insidepc.es

En cumplimiento del art. 12.2, párrafo 2º de la LOPD 15/1999, INSIDEPC tiene implantadas según lo previsto en el R.D. 1720/2007, las medidas de seguridad de Nivel básico, y adoptará las que se determinen por la vía reglamentaria, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. Con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo anteriormente referenciado el CLIENTE podrá requerir a INSIDEPC, en cualquier momento, toda la documentación acreditativa de ese cumplimiento.

13.1. En lo que se refiere a los datos de carácter personal que el Cliente facilite a INSIDEPC para la contratación y gestión económica de los Servicios y las consultas o comunicaciones de cualquier tipo relacionadas con la gestión de estos, será aplicable la Política de Protección de Datos Personales publicada en <https://insidepc.es/privacidad>

13.2. Además de lo anterior, en los casos en que, como consecuencia necesaria para la prestación de los Servicios, INSIDEPC tenga la consideración de “encargado del tratamiento” y el Cliente la de “responsable del tratamiento” conforme a la normativa vigente en la materia, las Condiciones Particulares del servicio que se trate, llevarán incorporadas en forma de ANEXO el correspondiente Acuerdo de Encargado de Tratamiento previsto en la normativa.

14 CONFIDENCIALIDAD

14.1 El CLIENTE reconoce que, en virtud de su relación contractual con INSIDEPC, podría tener acceso a información y materiales relacionados con los planes de negocio, listados de clientes, tecnología o estrategias de marketing de gran valor para INSIDEPC y que no deben caer en poder de terceros.

14.2 El CLIENTE se compromete a no utilizar esta información en su propio provecho ni en el de terceros no autorizados por INSIDEPC.

14.3 El CLIENTE se compromete asimismo a tomar las medidas necesarias para que esta información no caiga en poder de terceros.

14.4 El CLIENTE se compromete asimismo a devolver o destruir estos materiales una vez terminada su relación contractual con INSIDEPC.

INSIDEPC se reserva el derecho de exigir responsabilidades por daños y perjuicios al CLIENTE en caso de incumplimiento.

14.5 INSIDEPC se compromete explícitamente a mantener los datos e informaciones recibidas de sus usuarios, tanto los procedentes de los formularios cumplimentados como los generados por la propia navegación en la web, como estrictamente confidenciales, utilizando tecnologías que permitan la máxima seguridad de estos.

15 IMPUESTO IVA

INSIDEPC, prestador del servicio, está establecido en España y presta el servicio desde la sede de dicho establecimiento. Con lo cual tributa los servicios prestados por vía electrónica conforme al Régimen general de tributación del IVA establecido por la Agencia Tributaria.

16 FACTURACIÓN

INSIDEPC tramita sus facturas en formato electrónico, teniendo éstas la misma validez legal que las facturas emitidas en papel. Nuestras facturas cumplen con las normas estipuladas en el artículo 6 del RD 1496/2003.

El CLIENTE puede pagar las facturas accediendo desde el Área de clientes al apartado de FACTURAS del área de clientes en www.insidepc.es. En dicho apartado aparece un historial de todas las facturas, las cuales son descargables e imprimibles.

Las facturas serán cobradas de forma automática en caso de que el cliente haya añadido una forma de pago en su cuenta.

INSIDEPC no enviará en ningún caso las facturas a los clientes por correo postal.

16.1 FACTURACIÓN A TERCEROS

INSIDEPC no factura a terceros. Nuestra empresa facturará directamente con los datos de facturación que aparezcan en la cuenta del CLIENTE y éste tendrá que emitir una factura a un tercero por su cuenta, independientemente de nosotros.

16.2 CAMBIO DE DATOS DE FACTURACIÓN

Los datos de facturación pueden ser actualizados en todo momento llamando al 957570957 o enviando un email a insidepc@insidepc.es. Los cambios que se efectúen solo se aplican a las facturas que se generen desde ese mismo momento.

El sistema de facturación de INSIDEPC registra las facturas con los datos que figuren en ese momento en la cuenta del CLIENTE, por tanto, no existe la posibilidad de modificarlas una vez que han sido procesadas.

INSIDEPC se reserva el derecho de modificar/bloquear la forma de pago elegida por el cliente.

17 NOTIFICACIONES

A continuación, indicamos la fecha en la que se generan las facturas de pago con respecto al vencimiento y las notificaciones que enviará el sistema de forma automática por email.

Si la cuenta está domiciliada, el CLIENTE solo debería de recibir las notificaciones que están en negrita. Si recibiese las demás es debido a que existe algún problema y tendría que comunicarlo de inmediato a contabilidad.

Para renovaciones de dominio:

15 DÍAS ANTES 7 DÍAS ANTES 3 DÍAS ANTES 2 DÍAS ANTES 1 DÍA ANTES

Para renovaciones del resto de servicios de email y hosting:

MENSUAL	7 DÍAS ANTES	3 DÍAS ANTES	1 DÍA ANTES
Trimestral	7 días antes	3 días antes	1 día antes
Semestral	7 días antes	3 días antes	1 día antes
Anual	7 días antes	3 días antes	1 día antes
Bienal	7 días antes	3 días antes	1 día antes
Trienal	7 días antes	3 días antes	1 día antes

Se entiende por fecha de vencimiento aquella en la que se realizó la compra del servicio.

18 IMPAGOS

El CLIENTE deberá abonar por adelantado el importe total de sus servicios o productos. Hasta que no se cumpla dicho requisito no se prestarán nuestros servicios.

Si por algún motivo existiesen impagos en la cuenta del CLIENTE, INSIDEPC le notificará de dichos créditos negativos, los cuales deberán ser liquidados en el plazo que se le indique. El CLIENTE no podrá cancelar sus servicios hasta haber liquidado la deuda.

Todas las facturas tienen su propia fecha de vencimiento. Las facturas se crean 7 días antes de la fecha de renovación (vencimiento) para que el CLIENTE pueda abonarlas a tiempo (Ver esquema de notificaciones).

Los dominios deben ser pagados antes de la fecha de vencimiento, para más información consultar el punto "Dominios" de este contrato. Si el pago de registro o renovación de un dominio es devuelto/cancelado, el CLIENTE perderá los derechos sobre el mismo, pasando a ser INSIDEPC el nuevo titular del dominio.

El sistema suspenderá automáticamente el producto del CLIENTE ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del servicio y/o por falta de pago hasta la resolución de esta. Si el CLIENTE no procediera a su pago después del previo aviso de la suspensión temporal, causará baja definitiva el servicio por incumplimiento del contrato por su parte. En los casos de desactivación de un servicio por impago, serán eliminados todos los datos asociados al mismo. Si se vuelve a contratar dicho servicio se deberá dar de alta de nuevo. La posible recuperación de los datos anteriores se deberá solicitar al departamento técnico de INSIDEPC, previo pago de sus servicios.

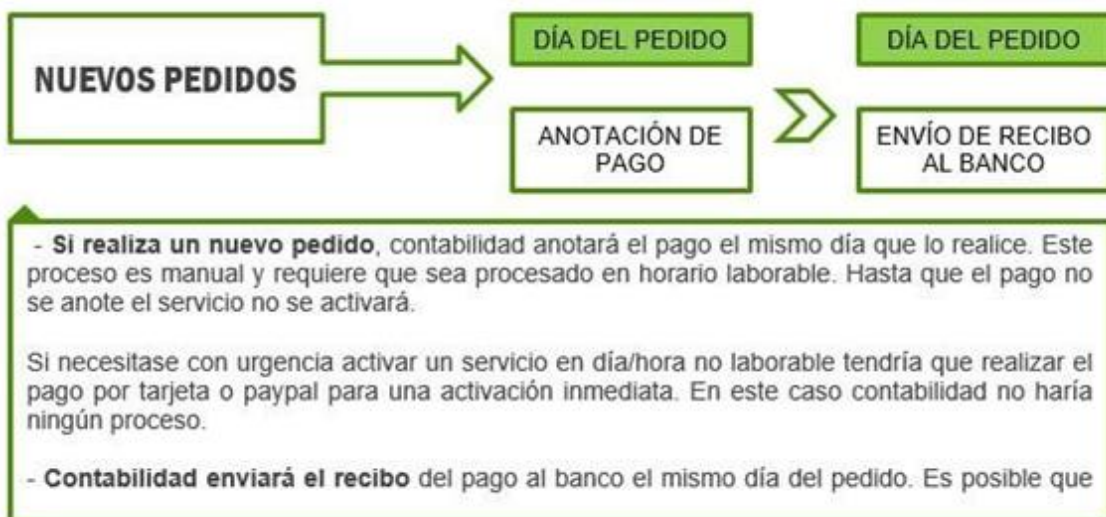
Un impago, dependiendo de su importancia, podrá tener otras consecuencias derivadas, como por ejemplo la pérdida de promociones y distinciones como cliente, la imposibilidad de formalizar nuevos pedidos o la cancelación completa de su cuenta.



19 DOMICILIACIÓN BANCARIA

INSIDEPC ofrece la posibilidad de domiciliar los pagos al CLIENTE con aceptación previa

Procedimiento de domiciliación para renovaciones y nuevos pedidos:



19.1 OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- Notificar a contabilidad en caso de modificación de nº cuenta y o titular con al menos 10 días de antelación a la fecha del cobro del recibo.
- Comunicar a su banco o caja de ahorros que ha domiciliado el pago para evitar devoluciones.
- Comprobar periódicamente la cuenta confirmando que todo esté en orden y así evitar gastos por devoluciones innecesarias.
- Notificar a contabilidad de cualquier error en el recibo. No devolver el recibo en ningún caso.

19.2 PRODUCTOS SERVICIOS DOMICILIADOS

Al solicitar la domiciliación se entiende que el CLIENTE desea usar este método de pago para todos los productos o servicios que tiene contratados y los futuros que contratará, los cuales serán añadidos a sus recibos. Cualquier factura que se genere en su cuenta será domiciliada, con la correspondiente activación del servicio.

20 SISTEMA DE CRÉDITOS

INSIDEPC cuenta con un sistema de créditos mediante el cual el CLIENTE puede añadir dinero a su cuenta y tener siempre dinero disponible. El depósito mínimo es de 1€ y sin máximo, por cada vez que se solicite. Una vez pagado la factura que se genera al solicitar "Añadir fondos" desde cualquiera de nuestras vías de contactos y serán en esas mismas vías donde el CLIENTE tendrá disponible en su cuenta el dinero de manera inmediata. Cualquier factura que se genere desde ese momento, será pagada automáticamente con ese fondo. En las estadísticas de la cuenta el CLIENTE podrá ver en todo momento las facturas que INSIDEPC irá abonando con dicho crédito. El CLIENTE debe tener cuidado con aquellos servicios que no quiera renovar, ya que, si se generase una factura, éste se pagaría automáticamente si hubiese fondos a favor, y por tanto quedaría renovado el servicio, sin posibilidad de devolución en el caso de los dominios. El CLIENTE puede evitar esta incidencia dando de baja los productos con al menos 31 días de antelación a la fecha de renovación.

21 EXCESO DEL LÍMITE DE TRANSFERENCIA DE DATOS

La transferencia de datos, también conocida como tráfico mensual o "transferencia", se mide desde el primer día del mes hasta el último. Esta medición consiste en la suma de todo el tráfico de datos procesado por el servicio(s) contratado por el CLIENTE. Si la transferencia de datos alcanza lo contratado en el plan correspondiente antes de finalizar el mes, INSIDEPC suspenderá la cuenta. El CLIENTE podrá reanudar sus servicios de dos formas:

1º Contratando un plan con más transferencia mensual. Para ello deberá contactar con el departamento comercial para negociar la mejor propuesta.

2º Esperar al día 1 del siguiente mes. El CLIENTE tiene la opción de dejar su plan suspendido hasta que comience el siguiente mes. El sistema reactivará sus servicios automáticamente el primer día del siguiente mes. En caso de que haya habido un fallo en la reactivación automática, el CLIENTE deberá notificar al departamento de soporte técnico abriendo una incidencia.

Cuando se suspende un servicio puede haber pérdida de correos entrantes. El CLIENTE es consciente de que sus servicios no están funcionando en su totalidad durante este periodo de suspensión y que acepta la pérdida de actividad y correos entrantes durante este tiempo.

INSIDEPC no se hace responsable de ningún daño ni perjuicio que pueda ocasionar esta suspensión.

Si el tráfico consumido en cualquier servidor que no disponga de sistema de suspensión automática (como por ejemplo los servidores dedicados y servidores streaming) sobrepasa la cuota de transferencia contratada por el CLIENTE, se le generará una factura pro-forma de pago por el mismo valor estipulado por el centro de datos que nos provee de dicho servidor, con el valor de exceso de transferencia. Dicha factura pro-forma se le añadirá al próximo cobro recurrente del servicio o se le generará de forma independiente según decida el Departamento de Administración. Es responsabilidad del CLIENTE verificar y notificar a INSIDEPC que el exceso de transferencia que nos indica el centro de datos externo no corresponde a su uso real.

la factura generada por este concepto tendrá una fecha de vencimiento de 7 días naturales a contar desde su creación. El impago de este será considerado de igual forma que si no se renovase la cuota periódica del servicio al que afecte.

22 STREAMING RADIO – EMISIÓN DE RADIO POR INTERNET

La emisión en directo por internet es totalmente legal siempre que se cuente con la debida autorización de Derechos de Autor del material fonográfico que transmita por internet.

En España, los Derechos de Autor están protegidos y gestionados por la SGAE. La emisión por internet, REQUIERE la debida autorización y licencia por parte de la SGAE.

La SGAE tiene establecido que para emitir por Internet contenido fonográfico protegido por sus derechos de autor, es preciso contar con su licencia y pagar las debidas tasas.

En cualquier caso, a la hora de contratar una emisora con INSIDEPC, no le preguntaremos si el CLIENTE tiene o no autorización de la SGAE o cualquier otro gestor de derechos de autor. Este asunto no es de nuestra competencia y es responsabilidad íntegramente del CLIENTE.

23 INSTALLATRON

INSIDEPC ofrece a todos los clientes la herramienta Installatron de forma totalmente gratuita, la cual incluye más de 350 programas instalables con licencia gratuita. INSIDEPC no brinda soporte técnico para ninguno de estos programas incluidos, ni es responsable de ninguno de ellos.

24 PROMOCIONES PUNTUALES

INSIDEPC propone ofertas y promociones puntuales a lo largo del año. Cada promoción conlleva sus propias condiciones, las cuales son expuestas con detalle en el sitio web.

Si el CLIENTE realiza un cambio que afecte a las condiciones de la promoción u oferta vigente, perderá los beneficios de dicha promoción, debiendo abonar la tarifa correspondiente que INSIDEPC le informe.

25 MODIFICACIONES DE PRECIOS

Los precios podrán ser variados por INSIDEPC según las necesidades del mercado, siendo notificada esta variación al CLIENTE por correo electrónico, antes de renovar el servicio. De esta manera el CLIENTE podrá resolver el contrato antes del vencimiento del servicio en caso de no estar conforme.

26 RELACIONES Y NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES

Las relaciones entre las partes son las de un cliente y un proveedor de servicios.

El CLIENTE no tendrá ningún derecho a obligar a INSIDEPC ante terceros sin el consentimiento expreso de INSIDEPC.

Salvo si la legislación procesal exigiese lo contrario, las partes acuerdan comunicarse por correo electrónico, utilizando las direcciones más actualizadas en su poder. Las partes estarán obligadas a conservar prueba de haber realizado las notificaciones a la parte contraria.

27 RESPONSABILIDAD CIVIL

El CLIENTE exonera a INSIDEPC de cualquier responsabilidad relacionada con el contenido de la información almacenada por el CLIENTE en los servidores de INSIDEPC.

El CLIENTE es el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas tanto contra el CLIENTE como contra INSIDEPC, y basada en el contenido de dicha información, asumiendo el CLIENTE cuantos gastos, costes e indemnizaciones sean irrogadas a INSIDEPC con motivo de tales reclamaciones o acciones legales.

Cualquier usuario que deposite información en los servidores de INSIDEPC, en forma de páginas web, o de cualquier otra manera, que permita el acceso de terceros, no se convertirá, en virtud de tal acto, en socio ni colaborador de INSIDEPC, sino que será un divulgador o editor independiente de contenido. Por el hecho de conectar un servidor a la red, INSIDEPC no se convierte en editor ni distribuidor de la información depositada por los usuarios en los servidores de INSIDEPC y, por lo tanto, INSIDEPC no asume responsabilidad alguna por el perjuicio que dichos contenidos puedan causar a otros usuarios. El CLIENTE reconoce que la información a la cual puede acceder a través del servicio de acceso es responsabilidad de quien la elabora. En consecuencia, INSIDEPC no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto del contenido de la información de terceras personas a las cuales el CLIENTE pueda acceder, ni de los perjuicios que el CLIENTE pueda sufrir en virtud de dicha información de terceros, con independencia de que el acceso a tal información

se realice a través de vínculos, directos o consecutivos, cuyo origen se halle en las páginas web de INSIDEPC. También se consideran recursos que se hallan fuera del control de INSIDEPC, entre otros, los siguientes: programas, textos y datos de los usuarios; grupos de noticias no moderados del propio servidor; grupos de noticias de otros servidores; chats; listas de distribución; cuentas FTP y Telnet.

Con el fin de prevenir infracciones en las que INSIDEPC pueda ser declarado responsable civil subsidiario, el CLIENTE autoriza expresamente a INSIDEPC a efectuar las medidas de control necesarias para comprobar la licitud de la información depositada en el servidor que se halla bajo su administración. El CLIENTE también autoriza a INSIDEPC a facilitar los datos que le sean requeridos por las fuerzas de seguridad del Estado por orden judicial, en el curso de una investigación policial.

28 DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato será de aplicación desde la fecha de aceptación de este por parte del CLIENTE. La duración del presente contrato dependerá del periodo especificado para cada tipo de servicio, el cual será elegido por el CLIENTE en el momento de la compra.

El presente contrato se entiende renovado tácitamente si las partes continúan en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Por tanto, llegada la finalización del presente contrato, sin que ninguna de las partes haya anunciado a la otra la resolución de este con una antelación mínima de 10 días, quedará prorrogado el presente contrato por tácita reconducción, por un período igual al que corresponda por el servicio elegido.

No obstante, INSIDEPC podrá resolver de forma inmediata el presente contrato en los supuestos contemplados en las cláusulas del contrato. INSIDEPC podrá ejercer este derecho sin necesidad de preaviso alguno y el CLIENTE no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

29 SUBROGACIÓN

Los derechos y obligaciones del CLIENTE no podrán ser subrogados por terceros sin el consentimiento por escrito de INSIDEPC, que se compromete a razonar las causas en caso de no aceptación.

30 MODIFICACIONES AL CONTRATO

INSIDEPC se reserva el derecho a modificar este contrato con el objetivo de actualizar su contenido. El CLIENTE podrá solicitar en todo momento el contrato actualizado llamando al 957570957 o enviando una solicitud al email insidepc@insidepc.es

Se entenderá que el CLIENTE acepta las modificaciones si continúa utilizando los servicios de INSIDEPC después de la fecha de modificación.

31 EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El contrato finalizará automáticamente cuando el CLIENTE deje expirar el producto de forma voluntaria.

El presente contrato podrá ser extinguido por la denuncia unilateral de cualquiera de las partes, con un preaviso escrito y fehaciente de 30 días.

El ejercicio de esta facultad no dará lugar ni derecho a ninguna de las partes a exigir indemnización por daños y perjuicios, excepción hecha a los inferidos dolosa o culposamente y de los que, como consecuencia de la extinción anticipada, quedasen pendientes de contraprestación.

No obstante lo anterior, y de conformidad con las normas generales de contratación, el incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones contraídas legal o contractualmente, facultará a la otra parte para considerarlo resuelto de forma automática y de pleno derecho sin necesidad de preaviso, bastando con la notificación fehaciente de esta resolución a la parte incumplidora, indicando la voluntad y la causa de extinción.

32 NULIDAD PARCIAL

Si cualquier parte de este contrato fuera contraria a derecho y, por tanto, inválida, ello no afectará a las otras disposiciones conformes a derecho. Las partes se comprometen a renegociar aquellas partes del contrato que resultaran nulas y a incorporarlas al resto del contrato.

33 LEGISLACION APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato se registrará en todos los aspectos por las Leyes de España y todo conflicto que surja en virtud de este contrato o en relación con el mismo, estará sujeto a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Peñarroya-Pueblonuevo, a los que ambas partes se someten con renuncia a su fuero propio, si lo tuviesen, con la excepción de que INSIDEPC, tendrá derecho, según su exclusivo arbitrio, a instar procedimiento en los tribunales de cualquier otro país en que el CLIENTE resida o en el que estén situados cualesquiera de los activos del CLIENTE y/o empresas de su grupo.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

SOPORTE TÉCNICO	COMERCIAL	FACTURACIÓN
------------------------	------------------	--------------------

Festivos Nacionales	De 09:30h a 21h	
---------------------	-----------------	--

Festivos Autonómicos	De 09:30h a 21h	De 09:30h a 13:30h	De 09:30h a 13:30h
----------------------	-----------------	--------------------	--------------------

Festivos Locales De 09:30h a 21h De 09:30h a 13:30h

*El horario es de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 17:00 a 21:00 – sábados de 09:30 a 13:30 - Los departamentos de comercial y facturación estarán limitados en funciones en los días festivos autonómicos. Solo se atenderán incidencias urgentes.